

COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Memoria y Balance General

Ejercicio 2019 | 2020

Correspondiente al 87° Ejercicio Social y 82° de Explotación
INICIADO 1° DE JULIO 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2020

CONSEJO DE ADMINISTRACION**PRESIDENTE**

Dr. Marcelo Rubén Spinelli

VICEPRESIDENTE

Cr. Norberto Martín Santana

SECRETARIA

Sra. Hilda Beatriz Racedo

PROSECRETARIO

Sr. Leandro Rubén Alexis Pérez

TESORERO

Sr. Ángel Julio Pérez

PROTESORERO

Sr. Gustavo Rubén Ibarra

**SECRETARIA DE EDUCACION Y
RELACIONES COOPERATIVAS**

Prof. Mónica Bibiana González

VOCALES TITULARES

Sr. Julio Martín Pared

Sr. Carlos Oscar Gorbato

Dr. Carlos César Ponzinibbio

Srta. María José Martínez

Cr. César Gottfried

Sr. Enrique Santiago Braga

VOCALES SUPLENTES

Sr. José Daniel Dalzotto

Sr. Héctor Adolfo Ibareguren

Sr. Hugo Daniel Deniz

Sr. Edgardo Ignacio Baquero

Sr. Jorge Elías Villaverde

Sr. Jorge Raúl Aguirre

Sr. Diego Fabián Cabral

Sra. Stella Maris Giorgis

Sr. Carlos Guillermo Maschio

Sr. Lionel José Germanier

Sr. Miguel Ángel Ibareguren

Sr. Nicolás Antonio Marfil

SINDICO TITULAR

Cr. Héctor Antonio Russo

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Consideraciones económicas financieras del ejercicio que cierra

El resultado del ejercicio económico que cerró el 30 de junio de 2020, arrojó un quebranto final de \$ 35.904.082,99.- tal como queda expuesto en el Estado de Resultados. Este valor surge luego de aplicar el ajuste por inflación para llevar los valores de los estados contables a pesos homogéneos de cierre, tal como lo exigen las normas contables vigentes. Este es el segundo ejercicio en el cual se aplica la reexpresión de los estados contables.

El RECPAM (Resultados por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda) final del ajuste de todas las cuentas patrimoniales y de resultados fue positivo de \$ 16.344.004.

Las actividades se desarrollaron dentro de un marco recesivo similar al del primer semestre del año 2019, hasta el mes de marzo de 2020 cuando empezó el ASPO (Aislamiento social, preventivo y obligatorio) impuesto por el gobierno nacional para mitigar el impacto sanitario de la pandemia por el Covid 19. Esta medida produjo, principalmente en los primeros meses, un impacto muy fuerte en la economía del país. Muchas actividades se paralizaron totalmente, y otras en forma parcial, lo cual produjo una disminución de la facturación de la Cooperativa, que no fue mayor porque nuestra demanda es mayoritariamente residencial, sector que siguió consumiendo. Teniendo en cuenta todo el ejercicio, la demanda de energía se redujo un 2,64%.

El mayor impacto del ASPO, en nuestra Cooperativa fue financiero, ya que la recaudación cayó en forma importante en los primeros meses y si bien luego levantó algo, los niveles no llegaron a ser los del ejercicio anterior. Se debieron tomar medidas para optimizar el cobro de la facturación a través de terceros y por medios digitales, ya que durante algunas semanas no hubo atención personal al público, y luego se restableció la misma cumpliendo con los protocolos sanitarios adecuados a la pandemia, con un cupo limitado de atención diaria. Podemos decir que las medidas tomadas en ese sentido dieron muy buen resultado, y que incluso se evaluará su mantenimiento en el futuro. También influyó negativamente en la recaudación los decretos, tanto del gobierno nacional como provincial, prohibiendo las suspensiones de suministro a los usuarios alcanzados por dicho beneficio. Esto fue un alivio para determinados socios/usuarios porque realmente vieron afectados sus ingresos, pero fue también una oportunidad para aquellos que especulan con este beneficio y no abonan las facturas por sus consumos.

Dado que aumentó la morosidad, contablemente se decidió incrementar la previsión para deudores incobrables que se venía aplicando hasta el ejercicio anterior, lo cual obviamente impactó en el resultado final.

La menor cobrabilidad se refleja en la composición de la deuda por venta de energía eléctrica al cierre del ejercicio. Los valores son un 59% (48% el año anterior) de facturas vencidas, y un 41% (52% el año anterior) de facturas no vencidas. De las facturas vencidas el 25% (41% el año anterior) tienen vencimiento en el mes de junio de 2020, el 73% (57% el año anterior) tienen vencimiento dentro de los dos años de vencidas y solo el 2% son vencidas con más de 2 años, y que podrían considerarse prescriptas. De esto se puede concluir que entre facturas a vencer, y vencidas en el mes de cierre hay un 56% (72 % el año anterior) del crédito por facturación.

Según el promedio de los últimos 2 años, el 52% de la facturación se cobra en término (dentro de los primeros 30 días), el 33% dentro de los 60 días siguientes, y el índice de incobrabilidad respecto a la facturación es aproximadamente del 3,8 %. No obstante ello, este promedio no refleja la realidad de la caída de cobrabilidad que se ha producido a partir de marzo 2020.

Otra cuestión importante que afecta la situación financiera de nuestra empresa es la deuda neta de la Secretaría de Energía de la Provincia. Al cierre del ejercicio nos adeuda, en concepto de reintegros de FCT, subsidios tarifarios y Tarifa Social Nacional una suma de \$ 184.505.621.- Por supuesto que esto originó como contrapartida la imposibilidad de cancelar nuestras obligaciones con la misma Secretaría en tiempo y forma por un valor al cierre de \$ 161.986.591.- quedando un saldo a nuestro favor de \$ 22.519.030.

En este sentido, y tal como ya lo informáramos el año anterior, desde abril de 2019 venimos insistiendo ante las autoridades provinciales en realizar una compensación de deudas y créditos hasta un determinado momento, para normalizar los activos y pasivos tanto de la Cooperativa como de la Provincia. Actualmente hemos tenido contactos alentadores con las nuevas autoridades de la Secretaría de Energía y todo indicaría que en un corto plazo se podrá plasmar un acuerdo de compensación de deudas, tal como pretendemos.

También existe una deuda importante por consumo de energía del Ente Descentralizado Obras Sanitarias, que se ha generado debido a sus problemas financieros, agravados por los efectos de la pandemia. No obstante

ello, en el mes de marzo, se había logrado pactar un plan de pagos de la deuda hasta ese momento que fue cumplido solo parcialmente, dados los inconvenientes mencionados. Entendemos que pronto estas deudas se comenzarán a regularizar.

Obviamente que esta situación impidió que siguiéramos cumpliendo la casi totalidad de los compromisos en tiempo y forma, tal como venía sucediendo hasta dicha fecha. Se determinó como prioridad el pago de las remuneraciones laborales, de los proveedores de insumos, materiales y servicios, principalmente los locales.

Quedaron relegados los pagos de algunos impuestos como el IVA, parte de las cargas previsionales y la facturación de CAMESA. Las demás obligaciones de la empresa, incluidas las facturaciones de ENERSA y la Tasa de Fiscalización del EPRE, se cumplieron en tiempo y forma.

En cuanto a las deudas contraídas por impuestos y cargas previsionales, se regularizarán con la moratoria impositiva ya aprobada, con plazos y condiciones convenientes, y los vencimientos que no se pueden incluir en las moratorias ya se regularizaron en julio y agosto 2020 con planes de pago habituales de la AFIP, obviamente con condiciones más desfavorables que la moratoria.

Respecto a CAMESA, la Cooperativa está cumpliendo, hasta la fecha, con el pago de un 50% de la facturación mensual, tal como se comprometió en una propuesta elevada oportunamente a la administradora del mercado eléctrico, que nunca tuvo respuesta formal ya sea por aprobación o rechazo. La Cooperativa al mes de marzo 2020 estaba al día con las obligaciones con CAMESA. La deuda se comenzó a generar a partir del mes de abril, y lo que se pretende es no pagar recargos por mora ni multas (que son bastante significativos) debido a la situación extraordinaria, y lograr un plazo de pago y tasas de interés excepcionales que permitan regularizar financieramente esta deuda en los próximos años. Actualmente se están haciendo gestiones a través de FACE y ADEERA para lograr ese objetivo. Existen noticias que indican que, en algunas semanas, desde la Secretaría de Energía de la Nación, darán una solución muy cercana a nuestras pretensiones.

Otra deuda que tiene la Cooperativa, es con FATLYF (Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza) por \$ 28.249.776 que abarca el periodo abril 2019 a febrero 2020 y que corresponde a contribuciones y aportes. Por dicha deuda ya se iniciaron contactos con los directivos de la Federación para acordar un plan de pagos y de esta manera dejar regularizada esta situación.

En otro orden de cosas, se informa que las inversiones totales del ejercicio en moneda de cierre fueron de \$ 69.213.881,19 siendo el 75% de este valor correspondiente al sistema de obras y materiales para el sistema de distribución de energía.

La tarifa media de venta de energía durante el ejercicio solo se incrementó un 20,3%, valor muy inferior a los incrementos de los costos laborales, de insumos, materiales y servicios que aumentaron al ritmo de la inflación y del costo del dólar. Actualmente las tarifas se encuentran congeladas, en principio hasta fin de año, lo cual hace prever que se seguirá funcionando con un déficit económico cada vez mayor.

La pérdida de energía en red, es otro problema que se viene agravando año tras año, no por falta de inversiones ni por tareas de prevención de hurto, sino que la misma obedece principalmente a la crisis económica creciente que sufre nuestro país, y especialmente nuestra ciudad y que hace que los sectores más carenciados, se conecten a las líneas de distribución sin sistema de medición alguno. Este año la pérdida de energía fue del 21,69% de la energía comprada, el año anterior el 19,90% y tan solo 3 años atrás habíamos logrado alcanzar una pérdida de solo el 17,53%.

Indudablemente la situación económica desmejorará si no se produce un ajuste de tarifas que permita afrontar los costos de distribución, cuyos principales componentes (salarios, materiales y servicios) vienen incrementando sus valores. Mientras tanto habrá que tener un manejo financiero cuidadoso para poder cumplir con las principales obligaciones de la actividad.

PROPUESTA A LA ASAMBLEA PARA EL TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Tal como se refleja en el Estado de Resultados, el presente ejercicio tiene un quebranto de \$ 35.904.082,99, que se determinó en base a estados contables reexpresados en moneda homogénea, tal como lo establece la Res. N° 419/2019 del INAES, y elaborados de acuerdo a la Res. N° 247/09 de dicho organismo y de la RT N°6 de la FAPCE y de la Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FAPCE.

Dicho resultado está compuesto de un quebranto de \$ 44.422.195,93 por las operaciones con asociados, de un quebranto de \$ 28.927.522,68 por las operaciones con no asociados, y de un superávit de \$ 37.445.635,62 por

las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado, se propone a la asamblea lo siguiente:

Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20337 y la RT FAPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión Cooperativa, debe ser transferido a la Reserva especial del Art. 42.

Por otra parte, el déficit o quebranto producido de las operaciones con asociados y no asociados de \$73.349.718,61 deben quedar como Resultados No Asignados.

Además, el saldo que la Asamblea decida capitalizar en el presente Ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42 se propone aplicar hasta su concurrencia a cubrir el saldo de Resultados Acumulados al inicio del ejercicio.

DIRECCIÓN COMERCIAL

CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 8 (ocho) convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$1.069.333,97.

CONVENIO DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se han celebrado 16 (dieciséis) convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el reglamento de suministro.

ELECTRIFICACION RURAL – SEC. DE ENERGIA

En el ejercicio no se celebraron convenios con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos para la realización de las obras.

COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra.

En el ejercicio se han realizado, por compras de materiales, 334 llamados a concursos de precios y pedidos de cotización; se emitieron 641 órdenes de compra.

En lo que respecta a la contratación de obras se emitieron 306 órdenes de ejecución.

También se realizaron 6 llamados a Licitaciones Privadas y 3 Licitaciones públicas.

ALMACENES

Al cierre del ejercicio, el Auditor Externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.

Durante el ejercicio económico se realizaron 6444 vales de ingresos y salidas de materiales y se emitieron 461 informes de recepción de materiales.

INTERNET

Durante el ejercicio se mantuvieron los criterios de resguardar la calidad del servicio, priorizando la atención personalizada a nuestros clientes.

Se renovó el Convenio con CAFESG para posibilitar la continuidad del programa Conectividad Escolar por décimo año consecutivo y lleva como objetivo, dotar de conexión a Internet, asistencia técnica y capacitación, a las escuelas públicas de la ciudad de Concordia. Los alumnos y docentes pueden incorporar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a las actividades educativas.

Desde el punto de vista comercial se priorizó el ofrecimiento de servicios inalámbricos, donde se pudo incrementar un 25% la cantidad de abonados.

A partir del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional ante el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, se implementó el trabajo en domicilio de los trabajadores del sector, garantizando la atención telefónica y el mantenimiento del servicio considerado esencial en el nuevo contexto.

En este marco de aislamiento, se destaca la mayor demanda de conectividad en los domicilios que incrementó el consumo de ancho de banda, habiendo el sistema dado respuesta satisfactoria a la misma.

Evolución General del Sistema Eléctrico Provincial y Nacional

En el periodo, objeto de esta memoria, los Precios Mayoristas de la Energía y Potencia siguieron siendo los definidos por la Resolución SE N 14, vigente desde mayo del 2019, no verificándose ninguna modificación sustancial en las metodologías de cálculo salvo alguna menor en ocasión de la Pandemia que apareció en el segundo semestre. Cabe aclarar sí que nuevamente, para cubrir la diferencia entre los costos y los precios sancionados, el nivel de los subsidios volvió a incrementarse según los informes de las autoridades competentes.

A nivel Provincial se produjeron ajustes del valor agregado de distribución, que no alcanzaron a cubrir el atraso registrado, a través de las Resoluciones EPRE 196/19 (para el periodo 15/9 al 31/10) y EPRE 262/19 que rige desde el 1 de noviembre del 2019 y que diversas resoluciones posteriores mantuvieron su vigencia no solo hasta culminar el periodo económico en cuestión sino también hasta la actualidad.

Es necesario destacar que todas estas Resoluciones tanto Nacionales como Provinciales mantienen beneficios para los sectores más vulnerables como son los alcanzados por la Tarifa Social y la denominada Tarifa para la salud y/o Electro dependientes.

Matriz de la demanda local su evolución. Incremento de Pérdidas

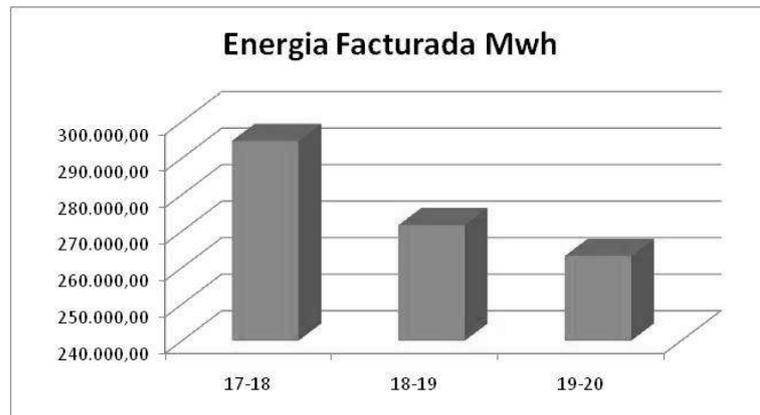
Por diversos motivos, entre ellos la Pandemia, en este periodo fue necesario analizar la demanda abastecida por la CEC no tanto por su categorización tarifaria sino por las actividades que involucran. Así podemos decir que las diversas actividades se clasifican según se indica en el cuadro siguiente, como así también la cantidad de conexiones que comprenden:

ACTIVIDADES	Variación Consumo 19/20 Vs 18/19
INSTITUCIONES	544
COMERCIOS	4632
OFICIALES NACIONALES	47
OFICIALES PROVINCIALES	198
INDUSTRIAS	90
OFICIALES MUNICIPALES	699
RESIDENCIALES	50349

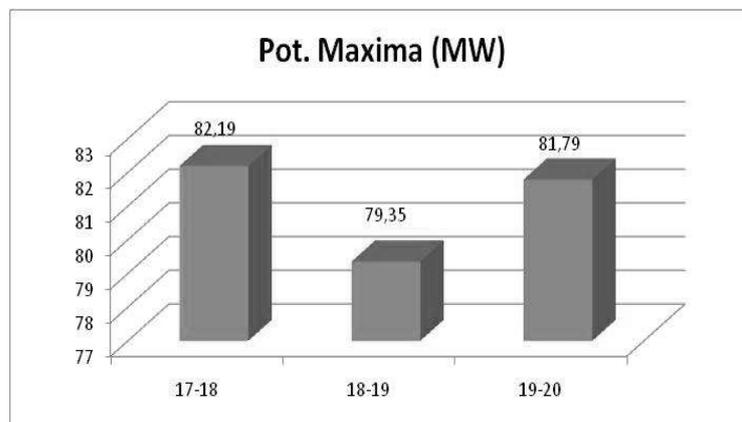
A su vez la demanda de energía de cada una de estas actividades, constituye la matriz energética de la zona de concesión de la CEC y permite hacer diversas consideraciones de índole económicas y sociales.



La demanda de energía total en este periodo fue muy similar a la del anterior. Lamentablemente no pudo recuperarse de la importante caída que se había registrado en todas las categorías durante el periodo 18/19. El siguiente gráfico permite demostrar esta situación

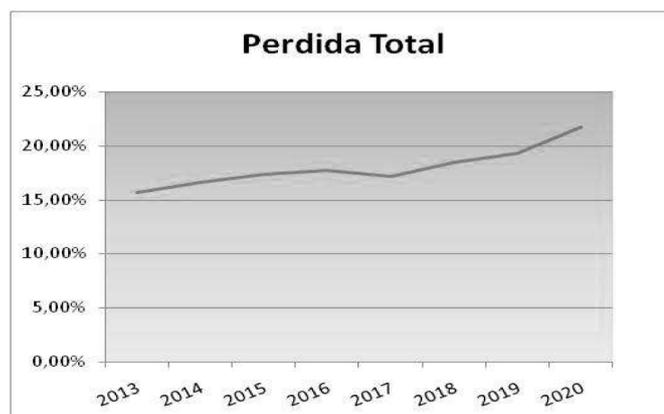


Sin embargo los registros de las Potencias Máximas Registradas continúan siendo muy similares en los últimos periodos. Esto se debe a que, como vimos, el sector residencial es preponderante y esos picos ocurren en la temporada estival.



Esta situación no es favorable para el contexto económico de la Empresa ya que la recaudación está relacionada muy fuertemente con la energía facturada (que descendió notablemente) y los costos de operación, mantenimiento y de inversiones se relacionan con la infraestructura que es necesaria para satisfacer los picos máximos de Potencia que, más allá de que sean puntuales, la empresa tiene la obligación de abastecerlos en condiciones de calidad.

Otra cuestión que viene preocupando desde hace varios periodos pero que en este se encendió como una alarma es la pérdida total en red. Se está llegando al 22 % y si bien es cierto un 11,26 % está contemplado en la tarifa como pérdida técnica igualmente el porcentaje de pérdidas no técnicas se está elevando de un modo preocupante. Recordemos que esta cooperativa llegó a registrar un máximo de 31,6 % de pérdidas totales y disminuirlo a valores razonables demandó muchos esfuerzos de gestión e inversiones.



Sin dudas que estamos frente a un complejo problema que va desde el acto delictivo de quien hurta o adultera las mediciones sin necesidad, hasta la apropiación irregular de sectores vulnerables que no pueden hacerse cargo del costo que ocasionan al consumir energía. Con los primeros se trata de actuar con la mayor rigurosidad labrando actas y penalizándolos. Con los segundos se buscan todas las soluciones posibles contemplando las complejas realidades socioeconómicas. Por el momento y en ocasión de la pandemia, el Consejo de Administración decidió suspender los operativos masivos de desconexión en favor de mantener la paz social en un contexto tan difícil, pero para el mediano y largo plazo se deberán buscar alternativas donde el Estado no podrá estar ausente pues, como dijimos, se trata de un problema socio económico que excede a la gestión de cualquier distribuidora.

Acciones Puntuales

El departamento de Conexiones y Recupero de Energía, cumplió en tiempo y forma con todas las actividades generadas en las oficinas comerciales de Gestión de Servicios y que son de su incumbencia (conexiones, desconexiones, cambios de domicilios, reclamos etc.). Como tarea destacable podemos decir que, después de un periodo de suspensión de retiros de medidores por deudas, a partir del primer semestre del periodo y hasta el inicio de la cuarentena se retiraron 1164 medidores por ese motivo. El sector Recupero de Energía cumplió con la importante tarea de verificar el estado de esos suministros labrando las correspondientes actas cuando se encontraron irregularidades.

El Dpto. Facturación ante la disminución de consumos en determinados sectores (identificados como rutas de facturación), emitió listados que también fueron verificados por el Sector Recupero de Energía.

El Laboratorio de Medidores, además de las tareas propias del sector, continuó en la búsqueda y capacitación sobre las nuevas tecnologías que ya se encuentran disponibles a los efectos de poder incorporarlas cuando la situación económica así lo permita.

Situación de Pandemia

Sin dudas que a partir del 19 de marzo y con motivo de la Cuarentena implementada en el marco del COVID 19 toda la empresa debió readaptarse a la nueva situación. Esta Dirección y la Subdirección trataron de estar a la altura de las circunstancias con todos los departamentos a su cargo. En principio tanto Gestión de Servicios y Conexiones trabajaron de manera on line de modo de poder resolver y ejecutar las tareas más indispensables que los socios demandaron.

Luego se colaboró con la idea e implementación de la atención por turnos que fue adoptada entre varias opciones y que, con el aporte invaluable de todas las direcciones, sectores y el área de sistemas, pueden implementarse con éxito.

El Dpto. Facturación con todo el personal de oficina como así también letrados cumplieron una importante tarea de modo tal que las estimaciones fueron mínimas y por lo tanto los reclamos por supuestas facturaciones erróneas estuvieron dentro de los límites históricos y como se pudo apreciar fueron proporcionalmente menores con respecto a otras empresas del sector.

También, y cumpliendo instrucciones del Consejo de Administración, esta Dirección colaboró con el diseño, implementación y monitoreo de un sistema de facturación que contempló temporariamente la situación del Comercio y la Industria categorizados como medianas y grandes demandas y que fueron seriamente afectadas por la situación de aislamiento.

Nuevos Desafíos

Sin dudas que esta pandemia vino a acelerar un poco el proceso de transformación que estaba experimentando nuestro sector con la aparición de nuevas tecnologías y modos de trabajo (tele medición, microredes, generación distribuida, teletrabajo, reuniones con presencia remota etc.). Pero no nos pasa sólo a nosotros. La sociedad toda está en una bisagra profunda en cuanto a la comunicación y organización, un verdadero cambio de paradigma. Para que nuestra cooperativa una vez más se reinvente y siga prestando servicios debemos estar abiertos para el cambio y por ende para errar y rectificar sendas. Alguna vez se apagaron los generadores y nos interconectamos al sistema nacional como distribuidores y comercializadores de energía. Aparentemente se viene un tiempo en el que seremos operadores de redes por las cuales fluirá la energía en forma bidireccional. Que ese desafío nos encuentre preparados aunque sigamos atendiendo las urgencias de cada día.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME ANUAL DIRECCION DE OPERACIONES 2019-2020

Contexto General – Aspectos destacados.

El periodo contable julio 2019 a junio 2020 estuvo marcado por dos grandes cuestiones que impactaron fuertemente sobre las actividades de esta Dirección y que sus efectos se mantienen al cierre del presente ejercicio, sin ninguna señal de que en el corto plazo tengamos un escenario con mayores precisiones y estabilidad en el aspecto económico financiero.

Por un lado, las condiciones económicas y financieras de nuestro país afectan notoriamente los planes de inversión para el mejoramiento del sistema actual y para las obras de infraestructura que serán necesarias en un mediano plazo, no sólo para abastecer el crecimiento vegetativo sino para acompañar la eventual recuperación económica del periodo pos pandemia. Si bien la performance del sistema actual es aceptable, tenemos siempre presente las necesidades de mejora, las que son el motor de nuestras acciones cotidianas.

Por otro lado, el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el gobierno nacional a partir del viernes 20 de marzo de 2020, hizo que se resintieran la mayoría de las actividades de la Dirección, manteniéndose únicamente la atención por falta de suministro en los domicilios y en el alumbrado público y las situaciones de emergencia que eventualmente se han generado.

Recién a partir del 22 de abril se retomaron las actividades, pero con un esquema de reducción de personal y con rotación del mismo, de modo de cumplir con las directivas de las autoridades sanitarias respecto a la reducción de la circulación de personal y de las posibilidades de contagio.

A pesar de estas condiciones de adversidad, se pudieron ejecutar mejoras en el sistema de distribución de media tensión, entre las que destacamos las siguientes:

- Construcción de un nuevo sector en la playa de maniobras de Central 2 para el equipamiento de 13,2 kV.
- Reconfiguración de la disposición de alimentadores y salidas de 33 kV en playa de maniobras de Central 2.
- Reemplazo de poste y aisladores, rediseño de vanos y de la disposición de los conductores de las líneas aéreas de media tensión rurales y sub-urbanas.
- Reemplazo de transformadores en diferentes subestaciones de distribución, ya sea por aumento de potencia o por necesidad de mantenimiento.

También en el sistema de distribución de baja tensión se continuó con el reemplazo de líneas aéreas con conductores desnudos por conductores del tipo pre-ensamblados.

Se reemplazaron 3.572 (tres mil quinientos setenta y dos) metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado.

Consideraciones sobre el Sistema de Distribución.

Como en años anteriores, el sistema de distribución de media y baja tensión ha tenido un desempeño satisfactorio.

La demanda máxima alcanzó valores similares a los históricos registrados, por lo que con igual demanda y una red con mejoras permanente se obtuvo una mejora en los indicadores de calidad de servicio.

Reclamos Atendidos

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

9413 reclamos por inconvenientes en el suministro eléctrico en los domicilios.

6359 reclamos de alumbrado público.

En el ámbito de esta Dirección, desarrolla sus actividades la Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento, cuyas

actividades más destacadas durante este ejercicio fueron las siguientes:

- 82 (ochenta y dos) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadora de distribución (S.E.T.), de los cuales los más importantes son:
 - Calabacilla - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV), cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo usuario.
 - Avenida Unión entre calles Simón Bolívar y Ecuador (Villa Adela) - Reforma Salida N° 6 (Tramo N° 5) - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV). Mejora de zona.
 - Avenida Unión entre calles Ecuador y Scalabrini Ortiz (Villa Adela) - Reforma Salida N° 6 (Tramo N° 6) - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV). Mejora de zona.
 - Calle Dr. Alda (S) entre Bv. Yuquerí y Ramón Arias - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33 kV), remodelación de S.E.T. aérea biposte existente y remodelación de la red de baja tensión circundante. Mejora de zona.
 - Calle Chile entre calle Pedro Sauré y Avenida Presidente Illia - Reforma Salidas N° 2 y 10 (33 kV) (Central N°2) - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33 kV). Mejora de zona.
 - Calles Ingeniero Nogueira, Paula A. de Sarmiento, Presbítero Odiard y De los Viñedos -Cierre de anillo salidas N°4 y 7 (33 kV) (Central N°2) - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV). Mejora de zona.
 - Calle Estrada entre calles H. Yrigoyen y Pellegrini - Construcción de S.E.T. del tipo cámara a nivel de interior en la planta baja del edificio ubicado en calle Estrada N°132 y extensión de dos líneas subterráneas trifásicas para permitir la conexión de la misma a la red de distribución de media tensión (13,2 kV) existente, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico al edificio exclusivamente.
 - Calles Urquiza y Montevideo - Construcción de S.E.T. del tipo cámara a nivel de interior en segundo piso del edificio ubicado en calle Urquiza N° 992 y extensión de dos líneas subterráneas trifásicas para permitir la conexión de la misma a la red de distribución de media tensión (13,2 kV) existente, cuya finalidad es la de brindar servicio suministro eléctrico al edificio exclusivamente.
 - Calle Pellegrini entre calles Roque Sáenz Peña y Espino - Extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión (1,1 kV) cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico al edificio ubicado en calle Espino N° 86.
 - Benito Legerén - Cambio de transformador en S.E.T. del tipo a nivel de exterior emplazada en el predio del ex frigorífico Yuquerí y extensión de alimentador subterráneo de baja tensión (1,1 kV), cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo usuario.
 - Villa Ángel Dri (Estación Yuquerí) - Extensión de línea aérea y subterránea de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 500 kVA (13,2/0,4-0,231 kV), cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo usuario.
 - Calle Concejal Veiga entre calles Yamandú Rodríguez y Lieberman - Modificación de traza de la línea aérea trifásica doble terna de media tensión (33 kV), denominada Salida N° 5 y Salida N° 7, debido a que las distancias mínimas de seguridad especificadas en la reglamentación vigente no se cumplen respecto a la propiedad ubicada en la esquina NO de la intersección de calles Concejal Veiga y J. J. Valle.
 - Acceso nuevo a Calabacilla - Remodelación de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) denominada Yeruá Sur Este, reubicación y repotenciación de S.E.T. existente y extensión de red aérea de distribución de baja tensión con cable preensamblado, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo loteo.
 - Calle Mitre entre calles D.P. Garat y P. del Castillo - Construcción de S.E.T. del tipo cámara a nivel de interior en la planta baja del edificio ubicado en calle Mitre N° 364, extensión de dos líneas subterráneas trifásicas para permitir la conexión de la misma a la red de distribución de media tensión (13,2 kV) existente

y extensión de alimentadores de baja tensión, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico al edificio en cuestión y a la red de distribución pública de baja tensión y alumbrado.

- Osvaldo Magnasco - Remodelación de línea aérea monofásica de media tensión (19,1 kV) (Salida N° 7). Mejora de zona.

- Calabacilla - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 100 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.

- 6 (seis) Proyectos que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables preensamblados en altura (sistema anti hurto). Recupero de energía.
- 32 (treinta y dos) Proyectos que contemplan el cambio de líneas aéreas de baja tensión con cables desnudos por cables preensamblados. Mejora de zona.
- 168 (ciento sesenta y ocho) Nomencladores que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables preensamblados y concéntricos para acometidas domiciliarias.
- 983 (novecientos ochenta y tres) Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.
- 33 (treinta y tres) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Konkret S.A., Telefónica, Telecom, Rio Gas, Pampa Gas, Neo Gas, etc. y la Municipalidad de Concordia (Obras Sanitarias).
- Además, durante este período se confeccionaron en forma externa (ingenieros contratados en forma particular por el solicitante) 4 (cuatro) Proyectos de Alimentación en media tensión (obra de nexo) y Extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público correspondientes a loteos:

- Loteo Las Garzas - Colonia Ayuí.

- Loteo Acrisa S.A. - Calles Virgen de Fátima y Rca. Árabe de Siria.

- Loteo Penco, Néstor José - Puerto Yerúa (Etapa N° 1).

- Loteo Larocca, José Antonio - Calle Las Palmeras entre calles Tala y Federación.

- De las obras más importantes ejecutadas durante este período es de mencionar:

- Ejecutados con recursos genuinos:

- Calles Isthilart, Saavedra, Intendente Larocca y Arroyo Yuquerí Grande - Reforma de Salida N° 6 (Tramo N° 3)

- Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV). Mejora de zona.

- Calles Urdinarraín e Isthilart - Reforma Salida N° 6 (33 kV) - Reemplazo de soporte terminal debido al desmontaje de un tramo de la línea de media tensión (33 kV) denominada Salida N° 6. Mejora de zona.

- Calle Buenos Aires entre calles San Juan y La Rioja - Reemplazo de alimentador subterráneo de baja tensión (1,1 kV) perteneciente a S.E.T. N° 4 del tipo cámara subterránea, cuya finalidad es la de brindar el servicio de suministro eléctrico a un nuevo usuario. Mejora de zona.

- Calles Chile y Luis E. Musetti - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.

- Calles Aristóbulo del Valle y San Luis - Reemplazo de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) existente, denominada Distribuidor N° 4, cuya finalidad es la de mejorar las condiciones de servicio.

- Calle Alvear entre calles Santa María de Oro y Andrade - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución aérea trifásica con cable preensamblado. Mejora de zona.

- Osvaldo Magnasco - Remodelación de línea aérea monofásica de media tensión (19,1 kV) (Salida N° 7). Mejora de zona.
- Reemplazo de 1.340 (mil trescientos cuarenta) metros de línea aérea de baja tensión con cable preensamblado y desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado en altura (sistema anti hurto). Recupero de energía.
- Reemplazo de 3.572 (tres mil quinientos setenta y dos) metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.
- Ejecutados con aporte financiero de los solicitantes:
 - Puerto Yerúa Quinta 103 - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica monoposte de 200 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable preensamblado, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo loteo.
 - Calles Diamante y De los Viñedos - Cambio de transformador en S.E.T aérea biposte y extensión de red de distribución aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo loteo.
 - Centro de Educación Física N° 4 "General San Martín" - Extensión de un alimentador subterráneo de baja tensión (1,1 kV) desde S.E.T. N° 1292 del tipo a nivel de interior, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a una nueva solicitud dentro del predio del centro.
 - Villa Zorraquín - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable subterráneo, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo loteo.
 - Estancia Grande - Extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable preensamblado, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo barrio del I.A.P.V.
 - Estancia Grande - Montaje de S.E.T. aérea monofásica monoposte de 25 kVA (19,1/0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable preensamblado, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo loteo.
 - Calles Victorino Simón y Tucumán - Extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable preensamblado, cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico a un nuevo loteo.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Detallamos las principales acciones, realizadas en el presente ejercicio, en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

Capacitación y Desarrollo

Informamos a continuación, las distintas acciones de capacitación, dirigidas a nuestro personal, las cuales han alcanzado, principalmente a quienes desarrollan sus actividades, dentro de la rama eléctrica.

Resaltamos a continuación, alguno de ellos:

- Taller de Diseño sobre Redes Aéreas Públicas de Baja Tensión y Alumbrado Público. Dictado por la AEA. Dirigido al personal de Ingeniería y Planeamiento. Dirección de Operaciones.
- Curso de Líneas Aéreas Preensambladas y Antihurto de Baja Tensión. Modalidad presencial, dictado por el CACIER. Participaron empleados de las Direcciones Comercial y de Operaciones.
- Identificación de Peligros y asignación de medidas de control sobre cambio de aisladores. Dictado por EXIT S.A. Modalidad presencial. Dirigido al personal de la Dirección de Operaciones.

- Conexiones Seguras en Subestaciones Aéreas. Dictado por AEA. Modalidad presencial. Dirección de Operaciones.
- Seguridad en el Manejo de Plataformas Aéreas de Elevación. Hidroelevadores. Dictado por IRAM. Modalidad presencial. Dirigido al personal de las Direcciones Comercial y de Operaciones.
- Seguridad en equipos de Izaje. Operación de Pluma Articulada y Pluma Recta. Hidrogrúas. IRAM. Modalidad presencial. Dirección de Operaciones.

A través nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa. Los cursos dictados alcanzaron las áreas de computación, idioma, danza y música entre otros.

Nuestro personal ha participado en distintas actividades vinculadas a la Cooperativa, tales como coloquios, jornadas y congresos.

Relaciones Laborales

En este Ejercicio Contable se han llevado adelante las negociaciones de revisión de las paritarias del año 2019 y así como también los nuevos acuerdos correspondientes al año 2020. Respecto al año 2020 se han mantenido negociaciones con la organizaciones gremiales que abarca el personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 1 de Julio de 2020, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 07/2020, 08/2020 y 09/2020; y el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 03 de Julio de 2020, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 07/2020, 08/2020 y 09/2020, además en ambos Convenios se resolvió mantener el pago a Cuenta establecido en el Dec. 14/2020, así como también se acordó la realización de una revisión de lo acordado en el mes de Setiembre de 2020. Respecto al Convenio de Comercio 130/75 se acordó el 27 de Febrero de 2020, como revisión del año 2019, un incremento para los meses de 02/2020, 03/2020 y 04/2020 y además mantener el pago a cuenta del Dec. 14/2020 y para el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 736/2016 en fecha 29 de Enero de 2020 se acordó incrementos para los meses de 04/2020, 05/2020 y 07/2020, que involucran al resto de nuestro personal.

Seguridad y Salud Ocupacional

El índice de siniestralidad, ha presentado una pequeña disminución, en relación al ejercicio anterior. En esta materia, se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro de la planificación anual de capacitación.

Covid-19-Dec. 297/2020 Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio: Informamos que nuestra Cooperativa ha dado cumplimiento con toda la normativa establecida en el mencionado Decreto y a los posteriores. Además se dio cumplimiento con todos los protocolos del trabajo establecidos por Superintendencia de Riesgos de Trabajo así como también lo indicado por Medicina del Trabajo. Es importante destacar que solicitamos a los organismos de contralor de nuestra ciudad si cumplíamos con todos los protocolos y su respuesta fue afirmativa.

BIBLIOTECA

La Biblioteca “Julio Serebrinsky”, al igual que muchas instituciones, transitó un período épico, que no difiere de los otros servicios de la “Cooperativa Eléctrica y O.S. Cdia Ltda”. Desde el 1 de Julio de 2019 al 19 de marzo de 2020 el servicio se prestó de manera continua como todos los años. En 2020 se dio inicio a los cursos de computación y se abrieron las inscripciones a los talleres de guitarra, inglés y danzas folclóricas.

El 11 de marzo de 2020 la O.M.S. declaró el brote de coronavirus (COVID-19) como pandemia y el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N°260/20 amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley 27.541 por el plazo de 1 año, como así también, a modo de prevenir la circulación y contagio del referido virus, con fecha 19 de marzo de 2020, el mismo Poder, emitió el Decreto N°297/20 estableciendo un

aislamiento social, preventivo y obligatorio de todas las personas y empresas que no estuviesen exceptuados en el art 6 por considerarse esenciales. Por tal motivo la decisión de suspender todos los servicios fue unánime.

Así comenzamos un tiempo especial, donde la mirada estuvo puesta en cómo ser posibilidad en servicio dado este escenario, poniendo en palabras, no solo nuestras creencias de expansión, sino también las limitantes, para construir juntos, una propuesta superadora. De esta manera, surgió la página en la red social Facebook.

En la misma, interactuaron profesores y empleados, subiendo tutoriales para conocer y/o mejorar el uso de consultas de libros online, aprender guitarra, danzas folklóricas, herramientas de computación, inglés, etc.

El 11 de mayo de 2020, ya transitando una fase que habilitaba el funcionamiento de nuevos servicios, y con un protocolo armado y aprobado para esta ocasión, la biblioteca abrió sus puertas. Lo hizo solamente para devolución y préstamo de libros, dos acciones consideradas importantes para acompañar en la cuarentena y brindar material a nuestros lectores. No solamente los de préstamo para llevar a sus domicilios, sino también aquellos que solo eran para uso en la sala de estudio.

Hasta la finalización de este período, la biblioteca continuó de esta manera y profundizó la restauración de libros y organización de los espacios como acción de mantenimiento que efectiviza la tarea.

LIBROS DE CONSULTA:

1.081

RETIRO DE LIBROS A DOMICILIO:

11.070

DONACION DE LIBROS:

690

FOTOCOPIAS:

35.759

COMPRAS DE LIBROS:

37

RESTAURACION DE LIBROS:

139

SOCIOS NUEVOS:

48

BAJA DE SOCIOS:

16

INTERNET:

2.293

IMPRESIONES:

12.530

HEMEROTECA

Como todos los años, la Biblioteca puso a disposición de los socios los diarios nacionales, provinciales y locales, hasta el 17 de marzo por las razones ya mencionadas.

Se sumaron, a las consultas las revistas educativas “1ºciclo” “2ºciclo” y “3ºCiclo” que, si bien no se compran actualmente, una gran cantidad de ellas están para uso de los docentes que las solicitan.

VISITAS GUIADAS PARA ESCUELAS

Durante 2019 se llevaron a cabo las visitas guiadas de las escuelas de distintos niveles, solicitada por los docentes, de las siguientes instituciones:

- “Mariano Moreno”, “Ntra. Sra. de Lourdes”, “Brazos abiertos”, “2 de abril”, “J. José de Urquiza”, “Velez Sarfield”, “San José”.

Cada año, vamos mejorando la atención en este servicio, buscando no solo que la visita sea agradable, sino que sea el motor de impulso para nuevas visitas y uso de la biblioteca por parte de los alumnos y sus familiares.

Este año, con un trabajo en red con algunas instituciones, el taller de restauración de libros, donde los chicos encargados de realizar esta actividad, explican paso a paso cómo llegan a deteriorarse los libros, su desarme y hasta el último paso de volver a los estantes para su préstamo a socios, se practicó en la escuela, poniendo en acción los aprendizajes que adquirieron en la biblioteca con la visita.

También se trabajó con los docentes a cargo de los grupos para realizar un trabajo previo a la visita, organizando guía de investigación, dando paso al uso de la sala de estudios con un fin específico en su visita, enseñándoles las posibilidades del uso del material bibliográfico con que cuenta la biblioteca y préstamo en sala para estudio. De despedida, se hizo entrega de un presente a cada niño o joven (Alfajor, señaladores de libros, folletería publicitaria empresarial).

PRÉSTAMOS DEL ESPACIO EDIFICIO

Se brindó el servicio a distintas instituciones y organizaciones de nuestro medio autorizando la utilización del edificio: salón de video, salón de lectura, gabinete informático y/o para diversas actividades

- Salón, para las reuniones de la “AJCHCA” Asociación por la Vida y contención de Víctimas en accidentes de tránsito a cargo de Elsa Sanabria, prevista cada jueves semanal.
- Salón, Red familia Entrerriana.
- Salón, para reuniones de Filatelia, a cargo de Javier Pereyra, previstas para el segundo y cuarto sábado de cada mes.

ESPACIO PARA LOS JÓVENES

En un trabajo en conjunto con las Instituciones escolares de secundaria, terciaria y Universitaria, se llevan a cabo en la Biblioteca prácticas y pasantías no rentadas. Con apertura, cordialidad y acompañamiento laboral, los empleados de la misma guían a los estudiantes para que tengan una linda experiencia, que marque sus vidas, como primer contacto con el mundo laboral.

Con gran alegría podemos decir que este período estuvo colmado de pasantes, habiendo épocas hasta 4 jóvenes por turno, realizaban sus pasantías.

- 2019: 18 pasantes.

Si bien para algunos ya es conocido, la Biblioteca realiza un seguimiento de cada alumno pasante, con informe escrito de las actividades realizadas a diario.

La Biblioteca “Julio Serebrinsky” al final del año realiza las certificaciones de las pasantías, haciendo llegar a las instituciones los certificados para su entrega en la colación de grado y acompañado de una carta a la Comunidad y otra a la familia de cada pasante, destacando los valores presentes en los alumnos y su desempeño, augurando éxitos para la etapa siguiente.

RECUPERACION DE LIBROS

Durante las horas libres y de poca actividad en la atención al público se aprovecha el tiempo para restauración y encuadernación de libros que se encuentran en mal estado, logrando de esta forma recuperar aproximadamente 160 libros, número superior al período anterior.

Con un trabajo cooperativo y mancomunado, se llevan a cabo todas estas actividades que logran un mayor compromiso con las mejoras diarias en la atención del socio y de su satisfacción.

ACTO ALUMNO SOLIDARIO

Como todos los años, el 3 de Julio se realizó la entrega de las distinciones “Hugo Solís” a los alumnos solidarios en el Centro de Convenciones con un marco de público que acompañó a los alumnos elegidos.

Este año se entregaron dichas distinciones, siendo esta la 16º edición. De este modo 334 jóvenes estudiantes, de los últimos cursos primarios y secundarios, escuelas integrales y talleres protegidos, como también las escuelas primarias y Secundarias de Jóvenes y Adultos, fueron protagonistas de este acto, donde se destacaron los valores y principios del Cooperativismo, haciendo un gran aporte a la Integración e Igualdad de Derechos.

En dicha celebración, como cada año, se sortearon, entre los galardonados asistentes, dos tablets.

SERVICIO DE INTERNET

Se brindó el servicio de wifi a los socios, lo cual permitió internet en toda la sala y el préstamo de computadoras para quienes no tienen Notebook, priorizando a docentes y estudiantes para obtener información que contribuya a ampliar los conocimientos y la investigación. También se llevó a cabo el servicio de 10 impresiones por semana de trabajos educativos y/o de información.

SERVICIO DE FOTOCOPIAS

Como es de destacar, este servicio cumplió un rol muy importante en el acompañamiento, tanto a docentes como a los estudiantes, permitiéndoles extracción de información para poder llevar y/o la posibilidad a los docentes que utilizan este servicio, de llevar a los estudiantes actividades individuales.

CURSOS DE COMPUTACIÓN

Los cursos de computación, trimestrales, previa inscripción de los socios, que otorgan capacitación y herramientas básicas al alumnado en los programas WINDOWS-WORD, EXCEL, POWER POINT-INTERNET se llevaron a cabo con gran éxito en el 2019. Sin embargo, no fue así en el 2020, donde solo cursaron una semana y se debió suspender por el A.S.P.O. Los grupos estuvieron conformados aproximadamente por 1000 socios de distintas edades: jóvenes, adultos y de la tercera edad. En las mejoras, se puede observar que, ante la falta de computadoras, los profesores pudieron sumar alumnos en la sala que asistían con netbook de su propiedad. Así, de 16 alumnos que se podía recibir en los cursos, se pudieron recibir entre 18 y 20 alumnos.

30/08 y el 29/11 se realizaron las entregas de los certificados que acreditan el cursado, a los estudiantes del 2º y 3º Trimestre correspondientes, del año.

En este 2020, la propuesta de los cursos, frente a la suspensión de lo presencial, se brindó a través del Facebook de la biblioteca con un marco de público importante que, no solo toma las clases que se suben a la plataforma, sino que interactúa con los profesores.

TALLERES DE GUITARRA

Con total éxito se realizaron los talleres de guitarra y canto a cargo del Profesor Gabriel Belderrain, en forma presencial hasta el segundo semestre del año 2019, con un total de 60 personas.

DANZAS FOLCLÓRICAS

Se lleva a cabo en Benito Legerén con gran participación y reconocida trayectoria, el taller de Danzas Folclórica a cargo de la profesora Soledad Hermosid, con una concurrencia de alrededor de 70 alumnos. Al igual que los demás talleres, fueron presenciales hasta el segundo semestre del 2019.

INGLÉS

A cargo de la Profesora María Pía Igual, los talleres de inglés, con una asistencia aproximada de 70 estudiantes en total, divididos entre taller para niños, jóvenes, adultos principiantes y avanzados, como así también Apoyo escolar en este idioma.

El 5 de diciembre, y con un marco de público importante, se llevó a cabo el Cierre Lectivo 2019 de los talleres, en las instalaciones de la Biblioteca “Julio Serebrinsky”. La música y la danza fueron el puntapié para que niños, jóvenes y adultos deleiten al público, con sus aprendizajes.

OTRAS ACTIVIDADES

- Material y documentación relacionada al Acuífero Guaraní, en virtud de un convenio que se firmó con la Municipalidad de Concordia y Salto (R.O del Uruguay) para la difusión mediante folletos, documentos, Cd, etc.
- Material impreso de legislación y de formación, para docentes y no docentes de todos los niveles educativos
- Recolección de tapitas de plástico para Hospital Garraham.
- Campaña “pies calentitos”. Se reciben donaciones de medias para ser distribuidas en colegios primarios donde asisten niños carenciados. Dicha campaña es organizada por Rotary Club.
- Servicio de cartelera educativa: concursos de cargos docentes que se llevan a cabo en la semana y que son publicados en los diarios locales.
- El 2 de agosto de 2019, participamos en la Feria de Ciencias, Organizada por el CGE, acompañando con la entrega de libros a todos los alumnos, que sus trabajos fueron destacados. Creemos importante revalorizar a los estudiantes que se desafían y van en búsqueda de nuevos logros.
- Se llevó a cabo, en las instalaciones de esta biblioteca, la Asamblea Anual Ordinaria de la “Cooperativa Eléctrica y O.S. de Cdia. Ltda.”
- Otra de las actividades que se lleva adelante con gran compromiso (elección y acción), es la apertura a donaciones.

Octubre, no pasó desapercibido. La biblioteca, por decisión del Consejo de Administración, llevó a cabo capacitaciones para docentes y público en general. Contamos con la presencia de la profesional Josefina Caprile, brindando los siguientes talleres:

- Taller ¿Por qué y cómo contar cuentos? (Para padres, abuelos, narradores y público en Gral.)
- Taller FAMILIA-ESCUELA (para docentes de primaria)
- Obra de teatro unipersonal: “Detrás de los libros. Un paseo juglaresco por la literatura”.

Tres eventos que lograron el deleite de todos los asistentes.

Hoy, cerramos este balance con la alegría de saber que nuestra biblioteca sigue creciendo día a día y con la mirada puesta no solo en este presente, sino hacia nuestro próximo desafío, de poder ir más allá de la presencialidad para nuevos proyectos. Uno de ellos, es la posibilidad de ofrecer el servicio de cursos virtuales para todos aquellos socios que, debido al aislamiento social preventivo obligatorio, u otros motivos que le impiden movilizarse, puedan llevar a cabo las capacitaciones que la biblioteca pone al servicio.

“Cuando ya no somos capaces de cambiar una situación, nos encontramos ante el desafío de cambiarnos a nosotros mismos”. Víctor Frankl

PALABRAS DEL PRESIDENTE

SEÑORES DELEGADOS

Me corresponde en esta oportunidad, realizar el primer mensaje desde que me honraron con presidir esta tan importante como querida Cooperativa.

Realizo este primer Balance en circunstancias muy especiales.

Cuando asumimos, lo hicimos con el respaldo de una gran gestión que nos precedía y a la vez con los renovados deseos de enfrentar la misión, basándonos en la idea de sostener y optimizar el servicio a los socios, continuar mejorando la red de distribución, incorporar herramientas que beneficien dichos aspectos y, en definitiva, profundizar el espíritu cooperativista, revinculándonos con la sociedad y con sus diferentes actores, involucrándonos con los sectores económicos, comerciales, deportivos, sociales y culturales, en las esferas públicas y privadas.

A poco de asumir, como es de conocimiento general, el mundo se vio sacudido por el fenómeno de la pandemia provocada por el Covid-19 y las consecuencias derivadas de las restricciones a la circulación, decretadas por el Gobierno Nacional: el AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.

En nuestra institución, el descripto marco de situación, nos obligó rápidamente, a adoptar medidas urgentes, priorizando el pago de los haberes de personal, incluido obra social y ART, para que continuasen con cobertura completa, como así también las inversiones necesarias para el mantenimiento de la red de distribución con el fin de continuar con la prestación de servicio de calidad. Paralelamente se dispuso como prioridad el pago a los proveedores priorizando a los locales. Y se decidió, entre otros temas, la suspensión de atención al público, dispensándose al trabajador con factor de riesgo y se proveyó de elementos de bioseguridad para el personal y público. Con relación a los asociados también se dispuso de manera inmediata, incluso antes de las disposiciones del gobierno nacional en este sentido, suspender los cortes de energía por falta de pago.

Todas estas medidas fueron acompañadas con la implementación de una amplia y dinámica difusión para conocimiento de los socios.

Se habilitaron nuevos centros de cobranza; se dispuso luego la atención del público con un sistema por turnos, que facilitó la gestión y mejoró el tiempo de atención, evitando aglomeración de socios en el salón. Lo que antes al socio le llevaba algunas horas de espera, ahora se hace en pocos minutos.

Se reinició la actividad de la Biblioteca, primero con el sistema de préstamos de libros y la utilización de su página de Facebook a la que se subieron tutoriales vinculados a cada taller y luego, se iniciaron clases virtuales de los cursos, lo que fue muy valorado por los asociados, lo cual nos lleva a destacar como un éxito de servicio.

Por otra parte, también, se mejoró la página institucional, incorporándose un botón de pago que permite al asociado abonar las facturas con todos los medios existentes de manera virtual, sin moverse de su casa.

Otra de las incorporaciones para brindar un mejor servicio es la atención por video llamadas de WhatsApp, que permite una atención directa entre el personal y el socio, con contacto visual, entre otras tantas medidas que, cabe mencionar, muchas de ellas luego fueron tomadas por otras empresas y, sobre las cuales, se da cuenta minuciosamente, en los informes de cada área.

Toda esta cantidad de decisiones y actividades, se realizan con las dificultades propias de llevar adelante una gestión a distancia, por medio de plataformas digitales.

El conjunto de medidas implementadas, fue posible, gracias al gran trabajo, compromiso y responsabilidad del equipo de directores, sub directores y jefes de áreas, quienes aportaron capacidad profesional, ideas y proyectos.

En este sentido, merece un especial reconocimiento el personal de la cooperativa que, venciendo todos los obstáculos, y asumiendo riesgos propios de la emergencia, realizan su tarea con responsabilidad, esfuerzo y profesionalidad.

En la idea de profundizar los vínculos con los diversos actores sociales, particularmente ante la emergencia, promovimos y realizamos reuniones digitales con diferentes sectores fuertemente afectados en su faz económica por la caída de actividad, provocada por la cuarentena, ofreciéndoles opciones para sobrellevar su situación, algo que valoran y destacan como manifestación concreta del compromiso de la cooperativa y su accionar como tal.

La **Dirección Administrativa Financiera**, como lo hace siempre, elabora un informe detallado de todas las tareas de su incumbencia y comienza haciendo una referencia al marco de situación en el que se inicia el ejercicio económico, que se desarrolla en un marco recesivo similar al del primer semestre del año 2019, hasta el mes de marzo de 2020 cuando empezó el ASPO (Aislamiento social, preventivo y obligatorio) impuesto por el gobierno nacional, con el fin de mitigar el impacto sanitario de la pandemia por Covid-19. Esta medida produjo, principalmente en los primeros meses, una disminución de la recaudación de la Cooperativa.

El mayor impacto del ASPO en nuestra Cooperativa fue financiero. La recaudación tuvo una caída importante en los primeros meses y, si bien luego se recuperó un poco, los niveles no llegaron a ser los del ejercicio anterior.

Podemos afirmar que las medidas tomadas dieron muy buenos resultados, y que incluso se evaluará su mantenimiento en el futuro.

El detallado informe consigna el estado contable, la morosidad, la situación de la deuda, los créditos y las inversiones totales del ejercicio.

La **Dirección de Recursos Humanos**, detalla las principales acciones en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional, demostrándose con ello, una clara y definida acción destinada a sostener la cooperativa en estándares actuales y vigentes, acorde a la envergadura y responsabilidad de la entidad cooperativa.

El informe de la **Dirección de Operaciones**, claramente da cuenta de la profusa actividad del área adaptada a las condiciones de la emergencia y subordinadas a las dificultades económicas financiera en general del país y que, en particular, ha generado la emergencia sanitaria.

El aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el gobierno nacional, hizo que se resintiera la mayoría de las actividades de la Dirección, manteniéndose únicamente la atención por falta de suministro en los domicilios y en el alumbrado público y las situaciones de emergencia que eventualmente se han generado.

Luego, se retomaron las actividades, pero con un esquema de reducción de personal y con rotación del mismo, de modo de cumplir con las directivas de las autoridades sanitarias, respecto a la reducción de la circulación de personal y de las posibilidades de contagio. No obstante, se pudieron ejecutar mejoras en el sistema de distribución de media tensión, en tanto que, en el sistema de distribución de baja tensión, se continuó con el reemplazo de líneas aéreas con conductores desnudos por conductores del tipo preensamblados, lo que se traduce que, tanto en baja como en media, el desempeño del sistema fue satisfactorio, obteniéndose incluso, una mejora en los indicadores de calidad de servicio.

En el área de la **Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento**, se le dio continuidad a una profusa tarea de elaboración y concreción de proyectos vinculados a planificación de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadoras de distribución, extensión de líneas, todo lo cual están incluidas con un minucioso de talle en el informe respectivo.

La **Dirección Comercial**, en su área de incumbencia, ha desarrollado una importante cantidad de actividades que se consignan detalladamente en su informe.

Estas actividades incluyen convenios de obras, nuevas conexiones y la atención de infraestructura en loteos, se ha mantenido el stock de materiales en almacenes, para permitir la atención inmediata de los reclamos y obras.

En relación al área de Internet, se mantuvieron los criterios de resguardar la calidad del servicio, priorizando la atención personalizada a nuestros asociados y usuarios.

Se renovó el Convenio con CAFESG para posibilitar la continuidad del programa Conectividad Escolar por décimo año consecutivo, y que tiene como objetivo dotar de conexión a Internet, asistencia técnica y capacitación, a las escuelas públicas de la ciudad de Concordia. Los alumnos y docentes pueden incorporar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a las actividades educativas.

Desde el punto de vista comercial se priorizó el ofrecimiento de servicios inalámbricos y se pudo incrementar un 25% la cantidad de abonados.

En este marco de aislamiento, se destaca la mayor demanda de conectividad en los domicilios, lo cual incrementó

el consumo de ancho de banda, ante lo que el sistema respondió de manera satisfactoria.

Por otra parte, también se informa detalladamente el impacto de los precios mayoristas de Energía y Potencia definidos según metodología de Res. SE N 14, vigente desde mayo/19.

En cuanto a la demanda de energía total en este periodo, fue muy similar a la del anterior. Lamentablemente no pudo recuperarse de la importante caída que se había registrado en todas las categorías durante el periodo 18/19.

El Informe de **Biblioteca “Julio Serebrinsky”**, merece una especial atención, en merito que su existencia y actividad, viene a dotar de un importante contenido al concepto de Cooperativismo.

Un sistema solidario y voluntario, conformado y estructurado para brindarse al socio, para extender la mano a quienes necesitan, no solo por cuestiones económicas sino, culturales, educativas, sociales.

Esta es, en definitiva, su razón de ser.

Desde el 1 de Julio de 2019 al 19 de marzo de 2020 el servicio se prestó de manera continua como todos los años. En 2020 se dio inicio a los cursos de computación y se abrieron las inscripciones a los talleres de guitarra, inglés y danzas folclóricas.

Con el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, se suspendieron todas las actividades y se dispuso el cierre de la biblioteca.

Así, comenzamos una etapa especial, dispuestos a pensar como superábamos las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria. Entonces surgió la página en la red social Facebook con la interacción de profesores y empleados. Se subieron tutoriales para conocer y/o mejorar el uso de consultas de libros online, aprender guitarra, danzas folclóricas, herramientas de computación, inglés, etc.

El 11 de mayo de 2020, ya transitando una fase que habilitaba el funcionamiento de nuevos servicios, y con un protocolo elaborado y aprobado para esta ocasión, la biblioteca reabrió sus puertas. Lo hizo solamente para devolución y préstamo de libros, dos acciones consideradas importantes para acompañar en la cuarentena y brindar material a nuestros lectores, incluido los diarios nacionales, provinciales y locales, sumándose a las consultas las revistas educativas “1º ciclo” “2º ciclo” y “3º Ciclo”, para uso de los docentes.

Hasta la finalización de este período de gestión que estamos considerando, la biblioteca continuó de esta manera y profundizó la restauración de libros y organización de los espacios como acción de mantenimiento que efectiviza la tarea.

Mediante un trabajo en red con algunas instituciones, se realizaron talleres de restauración de libros, se brindó el servicio a distintas organizaciones de nuestro medio, autorizando la utilización del edificio: salón de video, salón de lectura, gabinete informático y/o para diversas actividades, además, como cada año, se llevaron a cabo prácticas y pasantías no rentadas.

Como todos los años, el 3 de Julio de 2019, se realizó la entrega de las distinciones “Hugo Solís” a los alumnos solidarios en el Centro de Convenciones con un marco de público que acompañó a los alumnos elegidos, siendo esta la 16º edición.

De este modo 334 jóvenes estudiantes, de los últimos cursos primarios y secundarios, escuelas integrales y talleres protegidos, como también las escuelas primarias y Secundarias de Jóvenes y Adultos, fueron protagonistas de este acto, donde se destacaron los valores y principios del Cooperativismo, haciendo un gran aporte a la Integración e Igualdad de Derechos.

Se continuó brindando el servicio de wifi a los socios, lo cual permitió la conexión a internet en toda la sala y el préstamo de computadoras para quienes no tienen Notebook. También se brindó el servicio de 10 impresiones por semana de trabajos educativos y/o de información. Se destaca también por la valoración que realizan docentes y estudiantes el servicio de fotocopias, como acompañamiento a sus actividades educativas.

Los cursos y talleres continuaron con excelente aceptación, con mucha demanda de los socios que valoran la capacitación que reciben, tanto en el área de computación como de guitarra y canto, también danzas folclóricas e inglés, además de otras actividades que surgen por convenios con otras instituciones.

Octubre de 2019, no pasó desapercibido. La biblioteca, por decisión del Consejo de Administración, llevó a cabo capacitaciones para docentes y público en general. Contamos con la presencia de la profesional Josefina Caprile, que brindó los siguientes talleres:

- Taller ¿Por qué y cómo contar cuentos? (Para padres, abuelos, narradores y público en Gral.)
- Taller FAMILIA-ESCUELA (para docentes de primaria)
- Obra de teatro unipersonal: “Detrás de los libros. Un paseo juglaresco por la literatura”.

Tres eventos que fueron muy destacados por todos los asistentes.

Hoy cerramos este balance con la alegría de saber que nuestra biblioteca sigue creciendo día a día y con la mirada puesta no solo en este presente, sino hacia nuestro próximo desafío, de poder ir más allá de la presencialidad para nuevos proyectos.

Uno de ellos, es la posibilidad de ofrecer el servicio de cursos virtuales para todos aquellos socios que, debido al aislamiento social preventivo obligatorio, u otros motivos que le impiden movilizarse, puedan llevar a cabo las capacitaciones que la biblioteca pone al servicio.

Señores Delegados: a esta nueva conducción, le tocó desempeñar sus actividades en circunstancias de carácter excepcionales, que nos puso ante la disyuntiva de enfrentar este momento, de dos formas posibles, la más cómoda hubiese sido obrar por reacción, que es el actuar una vez que tenemos los hechos consumados. La otra es tomar la acción, la iniciativa, innovar ante posibles hechos, en definitiva, analizar sistemáticamente el cuadro de situación, de manera de anticiparnos a posibles problemas en el futuro.

La segunda opción implicaba riesgos, pero también la oportunidad de demostrar y demostrarnos que somos capaces de ponernos a la cabeza del desafío, como es enfrentar una pandemia de carácter global. En ese camino estamos, pero ese camino solo puede ser recorrido con la capacidad, la entrega y la solidaridad en la acción de todos y cada uno de nosotros. Nuestro personal es el ejemplo, asumamos que somos dirigentes cooperativos y actuemos en consecuencia.

Señores Delegados: por las razones expuestas, en base a los informe de las distintas áreas y a la experiencia propia, les solicito la aprobación de la Memoria y Balance y que sigamos asumiendo el desafío de mirar hacia el futuro con optimismo, con la confianza en nuestra capacidad y compromiso colectivo, para continuar siendo innovadores y solidarios, mejorando los servicios e incorporando nuevos, que nos coloque a la altura de los tiempos.



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES EJERCICIO 2019 - 2020

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

TENDIDO DE LINEAS AEREAS

MONOFÁSICAS

1.151 mts. de 1 x 50/50 mm	592.849,13
1.571 mts. de 2 x 6 mm	433.276,48
730 mts. de 2 x 10 mm	121.763,26

TRIFÁSICAS

621 mts. de 4 x 6 mm	157.454,05
2.852 mts. de 3 x 50/50 mm	2.002.558,10
8.295 mts. de 3 x 95/50 mm	7.926.687,46

SUBESTACIONES

TRIFÁSICAS

Construcción línea aérea trifásica de MT 33 KV y montaje SET 315 kVA	Chile y Musetti	2.177.459,61
Construcción línea subterránea de MT y montaje SET aérea biposte 315 kVA	Santa María de Oro y Alvear	2.439.556,37
Montaje trafo de 8 MVA en SET N° 1002 y mont. columnas HA y seccionadores	Central 2 - Chile y Sauré	3.791.144,10
Montaje SET 100 kVA y construcción línea subterránea trifásica de BT	Calle Pública y Bv. Ayuí (O)	1.238.246,77
Montaje SET aérea trifásica monoposte 25 kVA	Ruta Prov. 28 a 1,5 km al Oeste Ex Ruta 14	522.546,59

MONOFÁSICAS

Montaje SET aérea c/trafo 25 kVA	Estancia Grande	80.913,09
Montaje SET c/trafo 315 kVA	Victorino Simón y Gral. Echagüe	3.249.642,11

ADECUACION DE LINEAS Y SUBESTACIONES

Cambio trafo 200 kVA por 315 kVA	Gualedguay e/Musetti y Padres Capuchinos	333.991,18
Construcción línea subterránea trifásica de BT	Buenos Aires 224	129.553,27
Construcción puesto de seccionamiento trifásico 33 kV	J.J. Valle y Pbro. Odiard	286.836,00
Extensión línea subterránea de MT 13,2 kV	A. del Valle y San Luis	910.991,60
Modificación traza línea aérea trifásica de MT	Virgen de Fátima e/Av. Pte. Illia y Moulins	491.428,50
Montaje aisladores line post 33 kV	Salida 15 al Oeste de Seccionador 51	208.146,04
Montaje columna de MT, crucetas, pernos y aisladores	Derivación Empaque Salerno - Osvaldo Magnasco	115.912,50
Montaje poste HA y base de HS	La Paz y Ruta 4	61.325,14
Montaje seccionadores a cuchillas 33 kV	Autovía 14 y Camino Rebaje Aracama	205.063,19
Reforma salida N° 6 - 33kV	Rca. del Paraguay, San Lorenzo (O), Feliciano y Nogoyá	5.770.047,95
Remodelación línea aérea monofásica de MT	Osvaldo Magnasco	610.791,78
Tender alimentadores subterráneos de MT	Bv. Maipú e/Av. San Lorenzo (E) y Salto Uruguayo	18.211.152,88

CONEXIONES

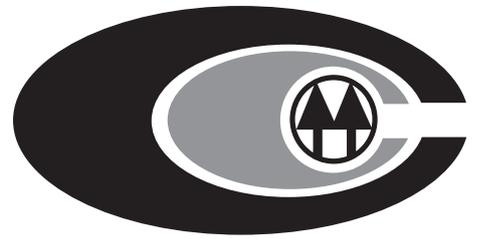
Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2019/20	6.076.351,95
--	--------------

MEDIDORES

Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2019/20	6.119.661,28
---	--------------

TOTAL

64.265.350,38



COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Justo José de Urquiza 600
Concordia | Entre Ríos

Actividad Principal
Distribución y Venta de Energía Eléctrica

Actividad Secundaria
Servicio Internet

Número de Matricula
668 - I.N.A.E.S.

Ejercicio Social N° 87

Iniciado 1° de julio 2019 y finalizado el 30 de junio 2020

ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2020

Importes expresados en moneda homogénea

Capital Suscripto	_____	\$ 22.163.473,77
Ajuste de Capital	_____	\$ 692.028.689 76
Capital Integrado	_____	\$ 21.610.199,16
Capital a Integrar	_____	\$ 553.274,61

EJERCICIO
2019 / 2020**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO I

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Ejerc. 2019/2020	Ejerc. 2018/2019
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
<u>Disponibilidades</u>	27.638.964,94	32.138.133,64
Caja (Nota N° 1)	325.090,00	1.434.038,48
Fondos Fijos	47.500,00	63.528,20
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	25.243.414,67	28.528.219,42
Valores a Depositar	2.022.960,27	2.112.347,54
<u>Inversiones</u>	180.158.466,00	11.452.125,17
Bancos Plazo Fijo	180.000.000,00	
Fondo Comun Inversión Banco Santander Río	158.466,00	11.452.125,17
<u>Créditos</u>	779.365.006,55	667.735.842,34
Por Servicios	693.470.804,15	586.519.338,99
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	415.698.615,68	402.760.502,29
Deudores Servicio Internet (Nota N° 4)	1.852.538,49	1.504.642,05
Recargos Mora Devengada (Nota N° 5)	19.048.150,25	13.965.109,58
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 6)	20.680.165,99	28.998.424,51
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 7)	104.729.461,68	85.646.441,62
Convenio Pago E.D.O.S. (Nota N° 8)	44.408.126,72	
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N° 9)	79.692.585,68	46.499.756,89
Otros (Nota N° 10)	7.361.159,66	7.144.462,05
Otros Créditos (Nota N° 11)	85.894.202,40	81.216.503,35
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	987.162.437,49	711.326.101,15
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>Otros Créditos</u>	5.486.344,58	9.785.640,98
<u>Inversiones</u>	82.824,88	118.240,80
<u>Bienes de Uso</u> (Nota N° 14)	732.625.793,87	787.588.800,02
<u>Bienes Inmateriales</u> (Nota N° 15)	4.026.331,00	3.397.343,09
<u>Cargos Diferidos</u> (Nota N° 16)	4.528.620,54	8.110.767,44
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	746.749.914,87	809.000.792,33
TOTAL DEL ACTIVO	1.733.912.352,36	1.520.326.893,48

	Ejerc. 2019/2020	Ejerc. 2018/2019
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
<u>Deudas</u>	661.581.581,10	440.970.482,95
Comerciales (Nota N° 17)	213.007.031,47	152.599.254,87
Previsionales (Nota N° 18)	83.294.229,17	49.317.333,23
Impositivas (Nota N° 19)	309.814.410,51	231.756.026,13
Otras Deudas (Nota N° 20)	55.465.909,95	7.297.868,72
<u>Otros Compromisos Devengados</u>	317.684.197,92	305.584.189,19
Previsiones (Nota N° 21)	98.468.862,04	62.694.675,11
Provisiones (Nota N° 22)	219.215.335,88	242.889.514,08
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	979.265.779,02	746.554.672,14
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>Deudas</u>	39.934.549,08	59.893.841,50
Comerciales (Nota N° 17)	14.639.627,09	24.447.915,76
Previsionales (Nota N° 18)	3.213.175,33	1.361.674,79
Impositivas (Nota N° 19)	10.222.270,75	14.593.313,72
Otras Deudas (Nota N° 23)	11.859.475,91	19.490.937,23
<u>Otros Compromisos Devengados</u>	5.486.344,58	27.052.341,45
Previsiones (Nota N° 21)		17.266.700,47
Provisiones (Nota N° 22)	5.486.344,58	9.785.640,98
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	45.420.893,66	86.946.182,95
TOTAL DEL PASIVO	1.024.686.672,68	833.500.855,09
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
<u>Capital Cooperativo</u> (Nota N° 24)	864.832.149,91	804.667.974,09
<u>Reservas y Fondos</u> (Nota N° 25)	4.353.457,78	8.352.376,85
<u>Resultados Acumulados</u>	(159.959.928,01)	(126.194.312,55)
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	(124.055.845,02)	(172.116.982,84)
Resultado del Ejercicio	(35.904.082,99)	45.922.670,29
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	709.225.679,68	686.826.038,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.733.912.352,36	1.520.326.893,48
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	66.150.000,00	55.762.056,00
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 26)	66.150.000,00	55.762.056,00

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-


 DR. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


 CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
 Síndico Titular


 SR. ANGEL JULIO PEREZ
 Tesorero


 SRA. HILDA BEATRIZ RAÇEDO
 Secretaria


 DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
 Presidente

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO N° 87 FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2020

ESTADO DE RESULTADOS

Res. Tec. N° 24 FACPCCE B 4.3 y Informe N° 31 CECYT

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Ejerc. 2019/2020	Ejerc. 2018/2019
Resultados de las operaciones que continúan (Energía Eléctrica e Internet)		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	1.816.741.667,38	1.987.891.830,33
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Nota N° 29)	(1.023.310.119,65)	(1.122.877.880,67)
Resultado Bruto de Explotación	793.431.547,73	865.013.949,66
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 30)	(174.962.178,78)	(176.419.231,86)
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Notas N° 31, N° 39 y N° 40)	(510.516.569,50)	(535.010.843,41)
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Nota N° 32)	(349.556.428,35)	(358.637.054,33)
Resultados Financieros y por Tenencia Incluido RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)	52.072.015,31	67.675.912,99
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 34)	129.986.333,89	126.113.425,09
Resultado operativo de las operaciones que continúan	(59.545.279,70)	(11.263.841,86)
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 35 y 36)	48.740.629,21	80.615.921,34
Otros egresos (Nota N° 37)	(42.756.098,27)	(45.526.684,40)
Resultado de las operaciones que continúan	(53.560.748,76)	23.825.395,08
Otros resultados - Ajuste Resultados Anteriores (Nota N° 38)	17.656.665,77	22.097.275,21
Resultado del ejercicio (Quebranto)	(35.904.082,99)	45.922.670,29
Clasificación del Resultado del Ejercicio (Anexo II Apéndice 1 y 1.1) Res. Tec. N° 24 FACPCCE Seg. Parte Punto 4.6.6		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados (Quebranto)	(44.422.195,93)	2.529.410,67
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados (Quebranto)	(28.927.522,68)	(6.527.584,68)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Excedente) (Nota N° 43)	37.445.635,62	49.920.844,30
Resultado del ejercicio (Quebranto)	(35.904.082,99)	45.922.670,29

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.4

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS				EXCEDENTES RESERVADOS		RESULTADOS		TOTALES
	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario	Ajuste de Capital	Art. N° 42	Saldo Revaluó Ley N° 20.337	Resultados No Asignados	Resultados Acumulados	Patrimonio Neto Actual	
Saldos al Inicio	17.540.813,69	102.760.253,48	684.376.906,92	2.137.380,52	6.214.996,33	45.922.670,29	(172.116.982,84)	686.826.038,39	
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior				(52.058.224,82)		(45.922.670,29)	48.061.137,82	(49.919.757,29)	
Variaciones del Ejercicio									
Suscripción de Acciones	4.622.660,08		739.530,63					5.362.190,71	
Incrementación Cap. Accionario		47.889.732,90	6.912.252,21					54.801.985,11	
Reserva Especial Art. N° 42				49.920.844,30				49.920.844,30	
Ajuste Reserva					(1.861.538,55)	(35.904.082,99)		(1.861.538,55)	
Resultado del ejercicio				-	4.353.457,78	(35.904.082,99)	(124.055.845,02)	(35.904.082,99)	
Saldos al cierre del ejercicio actual	22.163.473,77	150.639.986,38	692.028.689,76		4.353.457,78	(35.904.082,99)	(124.055.845,02)	709.225.679,68	

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBEN SPINELLI
Presidente

Ejercicio finalizado el
30/06/2020**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
(Método Directo)MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO IV

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/2020 Importes	30/06/2019 Importes
Variación del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	39.282.251,49	67.370.837,03
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 44)	35.000.124,60	39.282.595,69
Aumento o disminución neto del ejercicio	-4.282.126,89	-28.088.241,34
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 45)	2.349.822.807,39	2.540.910.615,15
Cobros de cuotas de planes de pagos	38.921.749,48	32.477.378,41
Cobros moras pagos fuera de termino	46.901.125,51	14.644.019,77
Cobros de fondo estímulo educación de biblioteca	3.175.983,40	4.675.702,46
Pagos de gastos biblioteca	- 7.425.669,17	- 7.980.264,84
Pagos a proveedores de bienes y servicios	- 1.330.407.140,47	- 1.611.025.264,29
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 46)	- 419.191.674,97	- 442.498.698,98
Pagos de impuestos (Nota N° 47)	- 264.793.249,14	- 341.451.333,66
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 48)	- 33.180.037,67	- 21.188.610,26
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 49)	- 266.534.552,10	- 289.749.792,07
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	117.289.342,26	- 121.186.248,31
Cobros de indemnizaciones por siniestros	195.607,14	-
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales (Nota N° 50)	- 437.970,70	- 232.522,67
Pagos de indem. a terceros por siniestros	- 1.054.989,85	- 765.576,64
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	- 1.297.353,41	- 998.099,31
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	115.991.988,85	- 122.184.347,62
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	-	1.898.229,78
Resc. De inversiones (Nota N° 51)	15.581.305,02	68.009.837,38
Inversiones (P.Fijo - Fdo.Com.Inv.) (Nota N° 52)	- 180.000.000,00	-
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 53)	- 8.362.160,98	- 11.819.477,79
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	- 172.780.855,96	58.088.589,37
Actividades de financiación		
Cobros de suscripción de acciones	5.331.194,72	6.799.324,18
Cobros de incremento de capital accionario	49.653.758,67	39.075.094,70
Cobros de reintegros tarifarios y subsidios (Nota N° 54)	7.233.711,60	6.577.685,45
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 55)	1.960.079,52	2.048.204,23
Pagos rescate de acciones	- 8.906,53	- 3.124,01
Pagos rescate de increm. capital accionario	- 3.273,59	- 5.516,28
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	64.166.564,39	54.491.668,27
RECPAM generado por el efectivo	- 11.659.824,17	- 18.484.151,36
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	- 4.282.126,89	- 28.088.241,34

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular

SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero

SRA. HILDA BEATRIZ RAÇEDO
Secretaría

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2019/2020**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

Los Estados Contables se presentan en pesos y expresados en moneda constante u homogénea, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCE) y las guías orientativas de aplicación de la mencionada Federación, según lo determina el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la Resolución N° 419/2019 del 26/03/19, quien dicta la reglamentación pertinente a los fines de la confección de los Estados Contables de cooperativas, derogándose por esta resolución las Resoluciones INAES N° 1.150/02, 1.424/03 y 1.539/06, que habían discontinuado la reexpresión de estados contables.

La empresa ejerció la opción de la R.T. N° 6 y la Resolución N° 539/18 de presentar el RECPAM incluido con los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea. La no apertura de estas resultados genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes y ratios de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/20 .

2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	2.300.969,46
Bco. Francés	1.279.975,52
Bco. Macro	1.764.764,41
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	2.644.994,69
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	481.284,71
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	1.402.964,07
Bco. Santander Río	11.344.797,38
Bco. de Galicia y Bs. As.	4.023.664,43
Total	25.243.414,67

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio	195.960.643,42
Facturas vencidas al cierre ejercicio	286.116.754,37
Vencimiento mes Junio 2020	71.669.219,25
Facturas vencidas con menos de 2 años antigüedad	210.327.563,99
Facturas vencidas con mas de 2 años antigüedad	4.119.971,13
Subtotal	482.077.397,79
Entregas a cuenta de facturas de energía	(18.787.758,76)
Previsión para incobrables	(31.074.136,65)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	(16.516.886,70)
Total	415.698.615,68

4. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 2.322.349,48, tiene descontado, entre otros conceptos, la Previsión para Incobrables de \$ 416.690,38.

5. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 19.637.268,30 , la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 589.118,05.

6. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 21.358.018,76, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 677.852,77.

7. Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende los períodos Febrero 2016 y Marzo 2017 a Junio 2020 inclusive.

8. Se firmo un Convenio de Pago el 11/03/20 con el E.D.O.S. por los facturados adeudados correspondientes a los períodos comprendidos entre Julio 2019 y Enero de 2020 con un saldo al 30/06/20 de \$ 44.408.126,72.

9. Corresponde a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por la Secretaría de Energía del Gobierno Provincial según el siguiente detalle:

Bonif. Salud Dec. N° 817/03	891.764,19
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	4.029.136,93
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	2.035.473,26
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	4.330.387,45
Bonificación Act. Prod. Dec. N° 4.720/11	433.893,85
Bonificación Instituciones Educativas Dec. N° 2365/09	40.411,51
Tarifa Social Res. 10/19 SEM	67.325.163,36
Bonif. Salas, teatros y centros culturales Dec. N° 4.366/18	31.482,18
Bonif. Inst. Educativas Gestión Privada Dec. 3.528/11	66.189,17
Bonif. Inst. Médicas Dec. 391/20	508.683,78
Total	79.692.585,68

10. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	5.441.201,81
Cupones tarjetas créditos a cobrar	1.919.957,85
Total	7.361.159,66

11. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Accionistas	536.676,37
Gastos Adelantados	12.187.343,16
Anticipos al Personal	29.332.213,47
Crédito Fiscal I.V.A.	11.207.195,37
Intereses a Devengar (*)	5.501.860,77
Intereses a Cobrar Plazo Fijo	1.990.719,60
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	770.096,30
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación	7.769.789,42
Credito Fiscal Ley 25.413	10.495.895,43
Otros varios	6.102.412,51
Total	85.894.202,40

(*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 13

12. En este ejercicio, debido a que se aumentó la morosidad producto de las medidas tomadas por el gobierno por la pandemia, se incrementó la previsión para incobrables de un 3% a un 6% sobre las facturas pendientes de pago al cierre del ejercicio. Este cambio de criterio impacto en una suma de \$ 13.516.293,98 sobre el resultado del ejercicio.

13. El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas. Cte.	Act. No Cte./Pas. No Cte	Total
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	1.100.720,10	1.328.828,95	2.429.549,05
Plan Pagos Prov. E. Ríos Ley N° 8916	2.511.412,33		2.511.412,33
Convenio Pago CAMMESA	1.889.728,34	4.157.515,63	6.047.243,97
Totales	5.501.860,77	5.486.344,58	10.988.205,35

14. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor nominal de la prenda es de \$ 11.995.480,98.-

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuado por un abogado. Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

15. La composición de este rubro se detalla a continuación:

Sistemas Informáticos	1.015.578,14
Cesión Terreno Inst. Garat	204.807,18
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	280.874,71
Derecho Servidumbre Scasso	1.324.546,18
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	371.070,74
SCADA Sistema Control Reconec. M.T.	829.454,05
Totales	4.026.331,00

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

16. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

Erogaciones convenio CAPER	2.006.604,03
Análisis Altern. Cierre AT	206.998,72
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82	1.402.813,85
Estudio Mejora Alimentación E.T. Rio Uruguay	379.203,26
Análisis Técnico Económico de Gestión	181.133,45
Evaluación Ampliación Red Media Tensión y Baja Tensión	351.867,23
Totales	4.528.620,54

17. Los principales conceptos que conforman este rubro, son los siguientes:

1- Proveedores: Los saldos corrientes más importantes a pagar a los proveedores de bienes y servicios son los siguientes;

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
CAMMESA	197.352.579,85	
ENERSA	501.755,28	
Sime S.R.L.	1.959.518,82	
M.E.C.	1.484.745,62	
Correr S.A.	1.396.069,33	
I.M.S.A.	1.007.193,76	

Electrotech S.R.L	642.410,18	
Wuiper	615.920,25	
Coidea S.A.	529.534,72	
Claro	415.038,00	
Anpei S.A.	388.970,00	
SIL Serv. Integral de Limpieza	303.927,05	
Otros Varios	3.923.809,76	
2 - Convenio Pago CAMMESA	2.485.558,85	14.639.627,09
Totales	213.007.031,47	14.639.627,09

18. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Caja Nac. De Jubilaciones	22.870.445,18	
Planes de Pago Leyes Sociales - A.F.I.P. (1)	12.328.452,04	3.213.175,33
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.	20.141.049,05	
Caja Subsidios Familiares	5.179.752,33	
Otras deudas previsionales	22.774.530,57	
Totales	83.294.229,17	3.213.175,33

(1) Corresponde a Plan de Pago con A.F.I.P. realizado en Abril 2013 para cancelar deudas previsionales del cual quedan pendientes 34 cuotas por \$ 953.820,95, plan pagos leyes sociales de Julio 2019 del cual quedan pendientes 29 cuotas por \$ 4.345.972,19, Plan pagos leyes sociales de Diciembre 2019 del cual queda pendiente 1 cuota por \$ 1.837.388,11 y Plan pagos leyes sociales de Febrero 2020 del cual quedan pendientes 3 cuotas por \$ 8.404.446,12.-

19. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)	76.474.520,33	
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	58.822.063,96	
Impuesto prov. Ley N° 8.916	147.884.999,28	
Convenio Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley 8.916	22.285.128,29	10.222.270,75
Otras deudas impositivas	4.347.698,65	
Totales	309.814.410,51	10.222.270,75

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales.

Al mes de cierre hay cobrado y pendientes de compensación \$ 12.756.463,28.-

20. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

	Pasivo Cte.
Depósitos en Garantía Usuarios	1.069.774,91
Acreedores por Dup. Pagos	761.747,12
Remuneraciones a Pagar - Liquidaciones Finales y Art. 9	4.321.810,83
SalDOS Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno	27.760.511,00
Intereses a Devengar Conv. E.D.O.S.	15.165.324,37
Diversas	6.386.741,72
Total	55.465.909,95

21. Las provisiones constituidas que conforman este rubro se encuentran detalladas en el anexo correspondiente (Anexo I Apéndice 4).-

	Pasivo Cte.
Provisión p/Juicios Pendientes	2.476.297,16
Provisión p/Eventuales Diferencias Costo Compra Energía	95.992.564,88
Totales	98.468.862,04

22. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 13)	5.501.860,77	5.486.344,58
Provisión para gastos (1)	91.204.201,79	
Provisión para Impuesto Fondo Promoción Cooperativa	3.720.664,02	
Provisión para remuneraciones y aportes patronales (2)	118.788.609,30	
Totales	219.215.335,88	5.486.344,58

(1) Los conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 20.592.064,84, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2020 \$65.516.865,58, gastos custodia policial E.T. Rio Uruguay Junio 2020 \$ 571.140,00, acceso al servicio Internet Junio 2020 \$ 184.522,60, impuestos \$ 3.608.768,54, Honorarios a Pagar \$ 392.619,58 y otros \$ 338.220,65.

(2) Corresponde a la BAE 2019 y al 50 % de la BAE 2020 con sus correspondientes aportes patronales.

23. En este rubro se incluyen \$ 11.651.917,09 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$ 207.558,82 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos.

24. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	22.163.473,77
Cargo a Consumidores p/Increm. Cap. Accionario	150.639.986,38
Ajuste de Capital	692.028.689,76
Total	864.832.149,91

25. La cuenta que conforma este rubro es la siguiente:

Saldo Revaluó Contable Ley N° 20.337	4.353.457,78
Total	4.353.457,78

26. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".

27. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24

a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado (Art. 24).

b) Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 8.145,58 a 6 asociados. Al inicio del ejercicio existía una solicitud pendiente de reintegro, y al cierre existen 7 solicitudes pendientes de reintegro.

c) Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

28. Base de Prorrateo

Base de Prorrateo en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

Activo Corriente - Otros Créditos.

a) Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA, Percepciones/Retenciones y Crédito Fiscal IVA Ley 25.413 imputándose a energía eléctrica 99,43 %, a internet 0,32 % y como no asignados 0,25 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

b) La composición de intereses a devengar por \$ 5.501.860,77 es la siguiente:

Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios de Pago realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$ 2.511.412,33 y por cuotas Convenio de Pago CAMMESA \$ 1.889.728,34.

Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 1.100.720,10 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 97,67 %, a internet 0,77 % y como no asignados 1,56 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.

La composición de intereses a devengar por \$ 5.486.344,58 es la siguiente:

Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas no corrientes del Convenio de Pago CAMMESA \$ 4.157.515,63.

Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 1.328.828,95 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 97,67 %, a internet 0,77 % y como no asignados 1,56 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas.

a) Previsionales; Se prorrateó según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub., Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales, imputándose a energía eléctrica 97,67 %, a internet 0,77 % y como no asignados 1,56 % a Biblioteca no identificada como sección.

b) Impositivas; Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Debito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 99,43 %, a internet 0,32 % y como no asignados 0,25 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.

Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con la descrita en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

Pasivo No Corriente - Previsionales.

Se prorrateó el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 97,67 %, a internet 0,77 % y como no asignados 1,56 % a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.

Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con la descrita en el Activo a) No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

Base de Prorrrateo en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

a) Se prorrrateo según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica, Recargos por mora devengada, Fondo Compensador Tarifas, Reintegro subsidios tarifarios a cobrar, Subsidio por Tormentas e Inundaciones, Cobranzas entes recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 76,79 % y a No Socios el 23,21 %.

b) Se prorrrateo según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 88,63 % y a No Socios el 11,37 %.

c) Con respecto a la apertura de la previsión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplico igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.

d) Se prorrrateo según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 76,79 % y a No Socios el 23,21 %.

29. El costo de bienes y servicios vendidos corresponde a Venta de Energía Eléctrica \$ 1.021.173.647,09 y al servicio de Internet \$ 2.136.472,56.

30. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

31. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

32. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

33. En el ejercicio anterior no se consideró como ingresos financieros las rentas del fondo común de inversión. En este ejercicio si se incluyen dentro de resultados financieros, como corresponde, tanto la renta del FCI como los intereses de plazos fijos.

34. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 (Actividades industriales)	5.022.403,52
Decreto N° 4.503/06 (Entidades deportivas)	1.136.089,68
Decreto N° 817/03 (Tarifa salud)	1.178.478,06
Decreto N° 5.611/08 (Tarifa social)	2.127.984,54
Decreto N° 4720/11 (Actividades productivas)	532.071,61
Decreto N° 2.365/09 (Instituciones Educativas)	43.907,40
Reintegro a cobrar SE Res. 10/19 (Tarifa Social Nacional)	47.871.870,53
Decreto N° 4.366/18 Bonif. Salas, teatros y centros culturales	34.319,79
Decreto 3.528/11 Bonif. Inst. Educativas Gestión Privada	69.948,99
Decreto 391/20 Bonif. Inst. Médicas	515.677,13
Total	58.532.751,25

35. Corresponde a aportes no reintegrables para obras \$ 730.064,25 y a utilidad por aportes de COSA prescriptos por \$ 3.400.870,51.

36. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

<u>Gestión cooperativa</u>		
Consumo energía eléctrica personal y jub.	8.441.533,81	
Otros varios	9.133,92	8.450.667,73
<u>Ajenos a la gestión cooperativa</u>		
Locación postación video cable	9.243.699,28	
Venta de Materiales en Desuso	2.096.688,03	
Ingresos por facturación telefonía celular a empleados	1.362.489,91	
Ventas varias	1.479.279,09	
Otros varios	924.811,34	15.106.967,65
Total		23.557.635,38

37. Corresponde al cargo del ejercicio para previsión por deudores incobrables.

38. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

<u>Quebrantos</u>		
Ajuste Tasa EPRE 2019	4.156.141,66	
Impuesto Fondo Educación Cooperativa	125.710,40	
Otros varios	156.843,30	
Total	4.438.695,36	

Beneficios

Cancelacion Prevision para Despidos Ley 20.744	17.026.374,54
Recupero Imp. Débitos y Créditos bancarios p/Impuesto Fdo Educ Cooperativa	4.249.290,67
Ajuste Prevision p/Juicios Pendientes	719.381,92
Otros varios	100.314,00
Total	22.095.361,13

39. En este ejercicio se tomo la decisión de discontinuar y cancelar definitivamente la Previsión para Despidos Ley 20.744 porque de acuerdo a la normas contables vigentes, se debe realizar esta previsión unicamente cuando hay una decisión o intención de la dirección de la empresa de producir despidos, lo que tanto hoy como en ejercicios anteriores nunca existió esa posibilidad.

40. Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	Energía	Internet	Totales
Contribución Municipal s/ contrato concesión	124.186.486,76		124.186.486,76
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	15.977.465,00	34373,76	16.011.838,76
Impuesto Ingresos Brutos	58.841.063,45	317828,08	59.158.891,53
Crédito IVA no utilizable	20.723.301,48		20.723.301,48
Tasa Inspección e Higiene Municipal		101769,34	101.769,34
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	383.634,86		383.634,86
Impuesto Fondo Promoción Cooperativa	5.050.000,00		5.050.000,00
Totales	225.161.951,55	453.971,18	225.615.922,73

41. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

42. Prorrateo de gastos

Se prorrateó todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorrateo las ventas y/o ingresos resultando de ello 99,43 % para energía, 0,36 % para Internet y 0,21 % para Biblioteca.

Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros.

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo cuando no se pueden asignar en forma directa.

43. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

En el ejercicio 2019/2020 se incremento la Reserva en \$ 34.968.369,50 correspondientes ingresos ajenos a la gestión cooperativagenerados en el Ejercicio 2018/2019 y aprobado su traslado a la Reserva Especial Art.42 por Asamblea General del 28/10/19 Acta N° 128.

Durante el transcurso del ejercicio 2019/2020 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	8.980.071,90
Locación postación a Video Cable	9.243.699,28
Venta de materiales	3.575.967,12
Comisiones ganadas	3.054.284,83
Ventas Varias	4.731.566,66
Intereses FCI y Plazos Fijos	6.727.438,94
Otros ingresos	1.132.606,89
Total	37.445.635,62

44. Incluye efectivo, saldos en ctas.ctes., valores al cobro y cupones de tarjetas de créditos, cobranza en transito. Siendo este último concepto reflejado en el Estado de Situación Patrimonial en Otros Créditos.

45. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos, el cobro internet y venta en general.

46. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del Consejo de Administración.

47. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.

48. Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.

49. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.

- 50. Corresponde al gasto de justicia, por inicio de acciones para el recupero de créditos.
- 51. Corresponde al rescate de inversiones, como al producido de las mismas. (fondo de inversión y plazo fijos)
- 52. Corresponde a la constitución de fondos de inversión y plazos fijos.
- 53. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.
- 54. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.
- 55. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

BIENES DE USO

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

DESCRIPCIÓN	VALOR ORIGEN INICIO DEL EJERCICIO (1)	VARIACIÓN DEL EJERCICIO (2)	TOTAL 3: (1 + 2)	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO (4)	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (5)	VALOR NETO RESULTANTE 6: (3 - 4 - 5)	TOTALES EJERCICIO 2018/19
Terrenos	12.632.565,12	-	12.632.565,12	-	-	12.632.565,12	12.779.688,68
Edificios e Instalaciones	31.297.246,73	3.089.330,29	34.386.577,02	1.566.410,97	3.703.993,92	29.116.172,13	26.457.896,69
Sistema de Distribución de Energía	664.620.936,49	64.265.350,38	728.886.286,87	72.981.268,51	121.759.516,00	534.145.502,36	528.325.781,47
Estación Transformadora Río Uruguay	93.063.160,32		93.063.160,32	7.446.691,43	11.149.554,57	74.466.914,32	81.878.487,97
Vehículos	33.617.880,32		33.617.880,32	7.601.923,84	12.379.767,88	13.636.188,60	19.864.862,44
Muebles, Útiles y Otros	14.539.040,15	1.620.599,14	16.159.639,29	1.869.568,57	4.490.772,58	9.799.298,14	9.396.309,26
Herramientas	872.244,43	5.389,21	877.633,64	108.750,44	266.031,90	502.851,30	596.197,25
Aparatos, Instrumentos y Otros	1.594.451,20	16.785,79	1.611.236,99	224.788,05	557.602,93	828.846,01	1.027.008,30
Equipos de Comunicación - Central Telefónica	605.031,42	216.426,38	821.457,80	97.118,11	395.937,66	328.402,03	172.707,75
T O T A L E S	852.842.556,18	69.213.881,19	922.056.437,37	91.896.519,92	154.703.177,44	675.456.740,01	680.498.939,81
Materiales						51.864.087,17	58.551.145,29
Obras en Ejecución						5.054.523,92	43.823.726,00
Materiales a Recibir						250.442,77	4.714.988,91
TOTAL BIENES DE USO						732.625.793,87	787.588.800,01

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONESEjercicio
2019/2020

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.2 (Nota N°28)

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 2

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejerc. 2019/2020	TOTALES Ejerc. 2018/2019
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Disponibilidades</u>					
Caja			325.090,00	325.090,00	1.434.038,48
Fondos Fijos			47.500,00	47.500,00	63.528,20
Bancos Cuentas Corrientes			25.243.414,67	25.243.414,67	28.528.219,42
Valores a Depositar			2.022.960,27	2.022.960,27	2.112.347,54
<u>Inversiones</u>					
Bancos Plazos Fijos			180.000.000,00	180.000.000,00	
Fondo Común Inversión Banco Santander Río			158.466,00	158.466,00	11.452.125,17
<u>Créditos</u>					
Por Servicios					
Deudores Energía Eléctrica	415.698.615,68			415.698.615,68	402.760.502,30
Deudores Servicio Internet		1.852.538,49		1.852.538,49	1.504.642,05
Recargos Mora Devengada	19.048.150,25			19.048.150,25	13.965.109,58
Planes Facilidades de Pago	20.680.165,99			20.680.165,99	28.998.424,51
Fondo Compensador Tarifas	104.729.461,68			104.729.461,68	85.646.441,62
Convenio Pago E.D.O.S.	44.408.126,72			44.408.126,72	
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	79.692.585,68			79.692.585,68	46.499.756,89
Cobranzas antes recaudadores a depositar	5.441.201,81			5.441.201,81	5.305.136,14
Cupones tarjetas créditos a cobrar	1.919.957,85			1.919.957,85	1.839.325,91
<u>Otros Créditos</u>					
Accionistas	536.676,37			536.676,37	747.458,34
Gastos Adelantados	12.187.343,16			12.187.343,16	13.884.134,99
Adelantos al Personal	29.332.213,47			29.332.213,47	26.807.891,86
Crédito Fiscal IVA	11.143.314,36	35.863,03	28.017,98	11.207.195,37	16.392.643,52
Percepciones y Retenciones	10.496,26	33,78	26,39	10.556,43	1.671,72
Intereses a Devengar	5.476.213,99	8.475,54	17.171,24	5.501.860,77	6.727.729,65
Credito Fiscal Ley 25.413	10.436.068,83	33.586,87	26.239,73	10.495.895,43	7.128.198,16
Intereses a Cobrar Plazo Fijo			1.990.719,60	1.990.719,60	
Kits p/Conex. Domiciliarias Carenciados	272.586,66			272.586,66	495.570,93
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	770.096,30			770.096,30	48.333,68
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación			7.769.789,42	7.769.789,42	5.098.098,55
Diversos	5.819.269,42			5.819.269,42	3.884.771,93
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	767.602.544,48	1.930.497,71	217.629.395,30	987.162.437,49	711.326.101,14
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Créditos</u>					
<u>Otros Créditos</u>					
Intereses a Devengar	5.455.382,87	10.231,98	20.729,73	5.486.344,58	9.785.640,98
<u>Inversiones</u>					
Títulos y Acciones	82.824,88			82.824,88	118.240,80
Bienes de Uso	726.227.962,77	4.146.762,98	2.251.068,12	732.625.793,87	787.588.800,02
<u>Bienes Inmateriales</u>					
Sistemas Informáticos	1.015.578,14			1.015.578,14	1.269.824,15
Cesión Terreno Inst. Garat	204.807,18			204.807,18	204.808,98
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	280.874,71			280.874,71	280.877,17
Derecho Servidumbre Scasso	1.324.546,18			1.324.546,18	1.324.557,79
Der. Servidumbre Autom. Gonar	371.070,74			371.070,74	317.275,01
SCADA Sistema Control Reconec. M.T.	829.454,05			829.454,05	
<u>Cargos Diferidos</u>					
Erogaciones convenio CAPER			2.006.604,03	2.006.604,03	2.006.621,63
Análisis Altern. Cierre AT	206.998,72			206.998,72	285.660,55
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82		1.402.813,85		1.402.813,85	1.402.826,14

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejerc. 2019/2020	TOTALES Ejerc. 2018/2019
Estudio Mejora Alimentación E.T. Rio Uruguay	379.203,26			379.203,26	474.135,31
Análisis Técnico Económico de Gestión	181.133,45			181.133,45	226.479,50
Evaluación Amp. Red Media Tensión y Baja Tensión	351.867,23			351.867,23	436.477,28
Otros cargos diferidos					3.278.567,02
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	736.911.704,18	5.559.808,81	4.278.401,88	746.749.914,87	809.000.792,33
TOTAL DEL ACTIVO	1.504.514.248,66	7.490.306,52	221.907.797,18	1.733.912.352,36	1.520.326.893,47
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
<u>Deudas</u>					
<u>Comerciales</u>					
CAMMESA	197.352.579,85			197.352.579,85	97.413.333,94
EnerSA S.A.	501.755,28			501.755,28	716.305,84
Proveedores varios	12.577.587,95	35.378,23	54.171,31	12.667.137,49	27.566.520,40
Conv. Pago CAMMESA	2.485.558,85			2.485.558,85	22.256.969,69
Otras deudas comerciales					4.646.125,00
<u>Previsionales</u>					
Caja Nac. De Jubilaciones	22.337.563,81	176.102,43	356.778,94	22.870.445,18	7.906.354,81
Planes de Pago Leyes Sociales	12.041.199,11	94.929,08	192.323,85	12.328.452,04	11.974.340,29
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens.	20.141.049,05			20.141.049,05	5.570.041,59
Caja Sub. Familiares	5.059.064,10	39.884,09	80.804,14	5.179.752,33	1.755.270,00
Otras deudas previsionales	22.243.884,01	175.363,89	355.282,67	22.774.530,57	22.111.326,54
<u>Impositivas</u>					
Contribución Municipal y Tasa de Alum. Público	76.474.520,33			76.474.520,33	67.498.826,95
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	58.486.778,20	188.230,60	147.055,16	58.822.063,96	43.242.597,11
Impuesto prov. Ley N° 8.916	147.884.999,28			147.884.999,28	82.989.709,30
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. N° Ley 8.916	22.285.128,29			22.285.128,29	31.814.249,15
Impuesto Nacional Ley N° 23.681	4.319.130,26			4.319.130,26	6.165.990,52
Otras deudas impositivas	28.568,39			28.568,39	44.653,10
<u>Otras Deudas</u>					
Depósitos en Garantía Usuarios	1.069.774,91			1.069.774,91	1.194.988,16
Acreedores por Dup. Pagos	761.747,12			761.747,12	378.467,60
Remuneraciones a Pagar - Liquid.Finales y Art. 9	4.321.810,83			4.321.810,83	445.718,42
Intereses a Devengar Conv. E.D.O.S.	15.165.324,37			15.165.324,37	
Diversas	34.147.252,72			34.147.252,72	5.278.694,53
<u>Otros Compromisos Devengados</u>					
<u>Previsiones</u>					
Previsión Eventuales Dif. Costo Compra Energía	95.992.564,88			95.992.564,88	58.132.070,42
Previsión p/Juicios	2.476.297,16			2.476.297,16	4.562.604,69
<u>Provisiones</u>					
	200.659,58		191.960,00	392.619,58	139.843,41
Provisión p/Honorarios a Pagar	5.476.213,99	8.475,54	17.171,24	5.501.860,77	6.727.729,65
Provisión p/Intereses	90.507.421,47	225.097,74	79.063,00	90.811.582,21	121.000.249,10
Provisión Gastos			3.720.664,02	3.720.664,02	2.225.820,24
Provisión p/Imp. Fondo Prom. Coop.	118.788.609,30			118.788.609,30	112.224.437,98
Provisión Rem.y Leyes Sociales					571.433,70
Provisión Intereses Conv. ENERSA					
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	973.127.043,09	943.461,60	5.195.274,33	979.265.779,02	746.554.672,13
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
<u>Deudas</u>					
<u>Comerciales</u>					
Conv. Pago CAMMESA	14.639.627,09			14.639.627,09	24.447.915,76
<u>Previsionales</u>					
Planes de Pago Leyes Sociales	3.138.308,34	24.741,45	50.125,54	3.213.175,33	1.361.674,79

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejercicio Actual	TOTALES Ejercicio Anterior
<u>Impositivas</u>					
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. N° Ley 8.916	10.222.270,75			10.222.270,75	14.593.313,72
<u>Otras Deudas</u>					
Saldo a Favor de Socios Excluidos	207.558,82			207.558,82	279.990,02
Aportes Financieros p/Obras a Reintegrar	11.651.917,09			11.651.917,09	19.210.947,21
<u>Otros Compromisos Devengados</u>					
<u>Previsiones</u>					
Previsión p/despidos					17.266.700,47
<u>Provisiones</u>					
Provisión p/Intereses	5.455.382,87	10.231,98	20.729,73	5.486.344,58	9.785.640,98
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	45.315.064,96	34.973,43	70.855,27	45.420.893,66	86.946.182,95
TOTAL DEL PASIVO	1.018.442.108,05	978.435,03	5.266.129,60	1.024.686.672,68	833.500.855,08

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaría



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2019/2020**CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Gestión Cooperativa		Totales del Ejerc. 2019/2020	Totales del Ejerc. 2018/2019
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	343.096.135,39	103.676.616,94	446.772.752,33	418.777.353,21
Deudores por venta de gas envasado y a granel	473,25		473,25	1.617,83
Deudores Servicio Internet	2.011.270,34	257.958,53	2.269.228,87	1.913.154,73
Recargos por mora devengada	15.080.308,34	4.556.959,96	19.637.268,30	14.397.020,18
Planes Facilidades de Pago	21.358.018,76		21.358.018,76	29.949.902,98
Fondo Compensador Tarifas	80.426.286,91	24.303.174,77	104.729.461,68	85.646.441,61
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	61.199.386,09	18.493.199,59	79.692.585,68	46.499.756,89
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.412.916,89	426.954,51	1.839.871,40	2.626.600,41
Cobranzas entes recaudadores	4.178.534,40	1.262.667,41	5.441.201,81	5.305.136,14
Cupones tarjetas créditos	1.474.418,74	445.539,11	1.919.957,85	1.839.325,91
Convenio Pago E.D.O.S.	44.408.126,72		44.408.126,72	
Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal	45.880.861,23	112.098,24	45.992.959,47	40.416.093,23
Créditos verificados en concurso	4.412.886,64		4.412.886,64	1.202.272,81
Sub-total	624.939.623,70	153.535.169,06	778.474.792,76	648.574.675,93
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-77.069.897,01	-7.934.091,60	-85.003.988,61	-62.055.336,94
Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados	547.869.726,69	145.601.077,46	693.470.804,15	586.519.338,99

	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual	Totales del Ejercicio Anterior
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudas Comerciales	174.819.722,96	52.826.935,60	227.646.658,56	177.047.170,63

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular

SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero

SRA. HILDA BEATRIZ RAQEDO
Secretaria

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

PREVISIONES Y RESERVAS

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio 1	Disminución del Ejercicio 2	Aumento al cierre del Ejercicio 3	Saldo al finalizar el Ejercicio 4	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales - 5	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	43.566.105,13	1.223.978,27	42.781.541,19	85.123.668,05	CANCELACIÓN créditos incobrables y exclusiones realizadas.	Cubrir eventuales deudores incobrables.
Previsión para Indem. y Despidos	12.094.914,87	12.094.914,87	-	-	CANCELACIÓN prevision para Indem. y Despidos	
Previsión para Juicios Pendientes	3.195.996,56	719.689,40	-	2.476.297,16	Pago sentencias judiciales y Cancelación Previsión Scasso.	
Previsión p/Eventuales Dif. Costo Compra Energia	40.720.138,99	-	55.272.425,89	95.992.564,88		Cubrir eventuales diferencias en costo de compra de energia.
TOTAL PREVISIONES	99.577.155,55	14.038.592,54	98.053.967,08	183.592.530,09		
RESERVAS Y FONDOS						
Reserva Especial Art. N° 42	2.137.380,52	52.058.224,82	49.920.844,30	-	Absorción resultado ejercicio 2018/19 y Resultados Acumulados	Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa ejercicio 2018/19.
Fondo Estimulo de la Educacion	-	7.400.436,60	7.400.436,60	-	Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky "	Aporte de socios \$ 3.483.295,98 y Aporte a Recuperar Ejercicios Futuros \$ 7.769.789,42.
Saldo Revaluó Contable Ley 20.337	4.353.457,78	-	-	4.353.457,78	Valores reexpresados en moneda homogénea.	
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	6.490.838,30	59.458.661,42	57.321.280,90	4.353.457,78		

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBEN SPINELLI
Presidente

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 87 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
De Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa

Res. Tec. N° 24 FACPEE B 4.3.1. 4.3.2. 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

RUBROS	Ejercicio 2019/2020				Ejercicio 2018/2019			
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2019/2020	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2018/2019
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.395.919.338,11 (786.052.799,23)	420.822.329,27 (237.257.320,42)	(1.334.145,32) (4.106.884,72)	1.816.741.667,38 (1.023.310.119,65)	426.112.571,40 (240.764.462,72)	(1.198.596,73) (8.399.759,06)	1.897.891.830,33 (1.122.877.880,67)	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	609.866.538,88	183.565.008,85		793.431.547,73	185.346.108,88		865.013.949,66	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	(133.537.433,37)	(40.090.900,09)		(174.962.178,78)	(137.815.704,72)		(176.419.231,87)	
GASTOS DE ADMINISTRACION	(389.273.689,10)	(117.136.195,68)		(510.516.569,50)	(414.009.391,30)		(535.010.843,41)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(268.424.381,33)	(81.132.047,02)		(349.556.428,35)	(281.637.678,76)		(358.637.054,33)	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM	44.779.036,14	565.540,23	6.727.435,94	52.072.015,31	64.549.754,73	3.126.158,27	67.675.915,00	
INGRESOS OPERATIVOS	101.575.757,06	28.410.576,83		129.986.333,89	100.265.445,21	25.847.979,88	126.113.425,09	
RESULTADO OPERATIVO	(35.013.871,72)	(25.818.016,88)	1.286.605,90	(59.545.279,70)	11.018.266,14	(9.599.355,79)	(11.263.841,86)	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	9.863.874,82	2.717.727,67	36.159.026,72	48.740.629,21	9.925.711,47	11.170.009,78	80.615.921,34	
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(32.847.863,43)	(9.908.234,84)		(42.756.098,27)	(35.767.146,17)	(9.759.538,23)	(45.526.684,40)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(57.997.860,33)	(33.008.524,05)	37.445.635,62	(53.560.748,76)	(14.823.168,56)	(11.272.280,66)	23.825.395,08	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	13.575.664,40	4.081.001,37		17.656.665,77	17.352.579,23	4.744.695,98	22.087.275,21	
RESULTADO FINAL	(44.422.195,93)	(28.927.522,68)	37.445.635,62	(35.904.082,99)	2.529.410,67	(6.527.584,68)	45.922.670,29	
Total de Gastos Directos				2.069.304.630,40			2.208.355.671,82	
Total de Gastos Indirectos				36.235.459,51			38.718.264,85	

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-


DR. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
 Síndico Titular


SR. ANGEL JULIO PEREZ
 Tesorero


SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
 Secretaria


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
 Presidente

APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 87 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 Clasificación por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa

Res. Tec. N° 24 FACPEB 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet			Totales Generales		
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2018/19	Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2019/20	Totales Ejerc. 2018/19	Totales Ejerc. 2019/20	Totales Ejerc. 2018/19
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados				
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.390.193.404,68	420.087.941,00	(1.334.145,32)	1.861.419.694,93	5.725.933,43	734.388,27	6.460.321,70	6.472.135,40	1.987.891.530,33	1.987.891.530,33
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(784.159.243,60)	(237.014.403,49)	(4.106.684,72)	(1.021.173.647,09)	(1.893.555,63)	(242.916,93)	(2.136.472,56)	(2.875.165,43)	(1.023.310.419,65)	(1.122.877.880,67)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	606.034.161,08	183.073.537,51		861.416.979,69	3.832.377,80	491.471,34	4.323.849,14	3.596.969,97	793.431.547,73	865.013.949,66
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	(131.978.873,68)	(39.890.996,98)	(1.334.145,32)	(174.465.108,97)	(1.558.259,69)	(199.903,11)	(1.758.162,80)	(1.954.032,90)	(174.962.178,78)	(176.419.231,87)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(386.267.915,08)	(116.750.596,55)	(4.106.684,72)	(530.828.716,98)	(3.005.774,02)	(385.599,13)	(3.391.373,15)	(4.182.126,43)	(510.516.669,50)	(535.010.843,41)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(288.424.381,33)	(81.132.047,02)		(368.637.054,33)					(349.556.428,35)	(358.637.054,33)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM	44.563.678,94	537.919,27	6.727.438,94	65.527.019,58	215.357,20	27.620,96	242.978,16	2.148.893,42	52.072.015,31	67.675.913,00
INGRESOS OPERATIVOS	101.509.410,47	28.402.067,45		128.911.477,92	66.346,59	8.509,38	74.855,97	92.604,86	129.986.333,89	126.113.425,09
RESULTADO OPERATIVO	(34.563.919,60)	(25.760.116,32)	1.286.608,90	(59.037.427,02)	(449.952,12)	(57.900,56)	(607.852,68)	(297.691,09)	(69.546.279,70)	(11.263.841,86)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	9.863.874,82	27.177.727,67	36.159.026,72	80.615.921,34					48.740.629,21	80.615.921,34
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(32.732.168,58)	(9.893.392,79)		(45.390.444,35)	(115.694,85)	(14.842,05)	(130.536,90)	(136.240,05)	(42.756.098,27)	(45.526.684,40)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(57.432.213,36)	(32.935.781,44)	37.445.635,62	(62.922.359,18)	(565.646,97)	(72.742,61)	(638.389,58)	(433.931,14)	(63.560.748,76)	23.825.395,08
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	13.454.715,13	4.065.488,84		17.520.203,97	120.949,27	15.512,53	136.461,80	60,60	17.686.665,77	22.097.275,21
RESULTADO FINAL	(43.977.498,23)	(28.870.292,60)	37.445.635,62	(55.402.155,21)	(444.697,70)	(57.230,08)	(601.927,78)	(433.870,54)	(35.904.082,99)	45.922.670,29
Total de Gastos Directos				2.062.018.807,17			7.285.823,23	9.023.365,58	2.069.304.630,40	2.208.355.671,82
Total de Gastos Indirectos				36.104.737,33			130.722,18	124.208,91	36.235.459,51	38.718.264,85

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020 -


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero


SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria


DR. MARCELO RUBEN SPINELLI
Presidente

INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Res. Tec. N° 24/ FACPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet			Totales Generales		
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2018/19	Totales Ejerc. 2019/20	Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2019/20	Totales Ejerc. 2018/19	Totales Ejerc. 2019/20	Totales Ejerc. 2018/19
	Con Asociados	Con No Asociados								
INGRESOS POR VENTAS	1.390.193.404,68	420.087.941,00		1.961.419.694,93	6.460.321,70	734.388,27	6.472.135,40	1.816.741.867,38	1.967.891.830,33	
INGRESOS OPERATIVOS	101.509.410,47	28.402.067,45		129.911.477,92	74.855,97	8.509,38	92.604,86	129.986.333,89	126.113.425,09	
Reintegros Tarifarios (Nota N° 35)	44.949.833,32	13.582.917,93		46.040.250,90				58.532.751,25	46.040.250,90	
Fondo Compensación Tarifas	39.749.603,06	12.011.514,98		51.761.118,04				51.761.118,04	62.130.940,90	
Derechos de Conexión y Reconexión	7.790.963,47	82.274,46		7.873.237,93				7.873.237,93	6.285.532,54	
Recupero Decreto 814/01	9.019.010,62	2.225.360,08		11.744.370,70		8.509,38	92.604,86	11.819.226,67	11.656.700,75	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	9.563.874,82	2.717.727,67	36.159.026,72	48.740.629,21				48.740.629,21	80.615.921,33	
Aportes No Reintegrables p/Obras (Nota N°36)	3.374.241,27	756.693,49		4.130.934,76				4.130.934,76	12.016.967,87	
Conexiones domiciliarias carenciados			867.175,75	867.175,75				867.175,75	1.487.602,14	
Materiales Alumbrado Público			4.731.566,66	4.731.566,66				4.731.566,66	5.198.949,39	
Reparación y Construcción Líneas a Terceros			12.399.031,83	12.399.031,83				12.399.031,83	13.602.896,59	
Comisiones Ganadas			3.054.284,83	3.054.284,83				3.054.284,83	3.680.361,35	
Otros (Nota N° 37)	6.489.633,55	1.961.034,18	15.106.967,65	23.557.635,38			44.529.143,99	23.557.635,38	44.529.143,99	
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	16.563.189,30	5.095.710,03		21.958.899,33		15.512,53	71,28	22.095.361,13	30.699.517,21	
T O T A L E S	1.518.429.879,27	456.303.446,15	36.159.026,72	2.010.892.352,14	2.218.755.892,42	5.913.229,29	6.564.811,54	2.017.563.991,61	2.225.320.693,96	

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Res. Tec. N° 24 FACPE B.4.6.7.3

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales		
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2019/20	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2019/20	Total Ejercicio 2018/19	Total Ejercicio 2019/20	Total Ejercicio 2018/19
PERSONAL	90.575.005,03	8.302.791,40	98.877.796,43	910.934,25	30.061,41	940.995,66	999.811,82	99.818.792,09	107.072.615,98
Sueldos y Cargas Sociales	81.836.873,93	8.160.095,70	89.996.969,63	93.695.853,40	29.544,76	93.733,81	989.687,75	90.928.703,44	94.685.541,15
Beneficios Convencionales	8.565.705,60	135.940,35	8.701.645,95	11.887.196,12	492,19	9.237,39	10.099,83	8.710.883,34	11.897.295,95
Becas Pasantías y Otorgadas				17.177,45					17.177,45
Indemnizaciones por Juicios				278.382,00					278.382,00
Otros	172.425,50	6.755,35	179.180,85	194.195,19	24,46	24,46	24,24	179.205,31	194.219,43
VIARIOS	42.746.972,39	27.801.945,93	70.548.918,32	66.232.241,31	455.271,92	555.932,69	668.599,74	71.104.851,01	66.900.841,05
Vehículos	27.874.799,43	79.117,77	79.117,77	149.302,58	286,45	286,45	480,50	79.404,22	149.783,08
Tasas de Fiscalización y Control	749.770,64	27.262,04	777.032,68	22.007.952,77	51.655,49	51.655,49	48.080,10	27.926.454,92	22.056.032,87
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	128.480,86	192.969,11	321.449,97	2.239,79	98,71	2.338,50	4.667,04	779.371,18	760.964,86
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	154.344,94	19.178,47	173.523,41	372.187,23	15.854,25	16.552,92	15.913,73	338.002,89	388.100,96
Gastos de Movilidad	74.957,57		74.957,57	462.988,04	23.389,07	23.389,07	42.261,53	177.734,01	505.249,57
Higiene y Seguridad	380.867,08		380.867,08	119.580,93	6.041,90	6.111,34	20.743,13	100.247,38	140.324,06
Honorarios Profesionales	150.728,71		150.728,71	562.593,72			1.038,36	380.867,08	562.593,72
Seguros	1.191.807,44		1.191.807,44	210.795,45	959,28	959,28	1.038,36	151.687,99	211.833,81
Vigilancia y Limpieza	288.352,17		288.352,17	2.287.278,18	2.884,34	2.884,34	127.624,91	2.099.390,07	2.414.903,09
Mantenimiento Equipamiento				328.932,89	43,00	328,99	145.336,26	399.198,66	474.269,15
Honorarios Consejo Administración				17.413.550,24	58.994,61	58.994,61	56.042,79	16.352.979,91	17.469.593,03
Representación y Aportes Prev. Consejo				8.552.362,02	29510,76	29.510,76	27.524,44	8.180.216,46	8.579.886,46
Telefonía	249.623,97	385.789,92	635.413,89	474.305,24	1.396,81	1.396,81	780,37	636.810,70	475.085,61
Correspondencia	4.427.255,25		4.427.255,25	2.925.450,15	131.725,54	131.725,54	149.166,38	4.556.960,79	3.074.616,53
Telefonía Celular Empleados	1.334.145,32		1.334.145,32	1.199.596,73			1.199.596,73	1.334.145,32	1.416.505,33
Bancarios	4.601.483,37		4.601.483,37	4.416.505,33	16.421,24	16.421,24	4.617.904,61	4.617.904,61	4.416.505,33
Gastos de Viajes	41.943,22	163.159,76	205.102,98	141.289,30	590,74	590,74	420,56	205.693,72	141.709,86
Publicidad		19.855,94	19.855,94	315.069,41	71,89	71,89	1.014,00	19.927,83	316.083,41
Cuotas Societarias y Relaciones Intercoop.		1.201.176,11	1.201.176,11	1.214.631,50	4.349,02	4.349,02	3.909,10	1.205.525,13	1.218.540,60
Donaciones y Contribuciones		257.406,48	257.406,48	459.266,27	931,98	931,98	1.478,08	258.338,46	460.744,35
Otros	1.098.412,42	202.822,91	1.301.235,33	1.862.305,51	734,35	734,35	22.118,46	1.301.969,68	1.884.423,97
AMORTIZACIONES	3.777.301,23		3.777.301,23	2.160.153,50	261.234,45	261.234,45	285.621,33	4.038.535,68	2.445.774,83
T O T A L E S	137.099.278,65	36.104.737,33	173.204.015,98	174.465.198,97	1.627.440,62	1.758.162,80	1.954.032,89	174.962.178,78	176.419.231,86

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020. -



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo

Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular

SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2019/2020MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II - Apéndice 5**GASTOS DE DISTRIBUCION**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica	Totales Ejerc. 2019/20	Totales Ejerc. 2018/19
	Directos		
PERSONAL	158.205.701,14	158.205.701,14	169.647.225,61
Sueldos y Cargas Sociales	153.670.712,36	153.670.712,36	161.969.143,15
Beneficios Convencionales	4.374.355,54	4.374.355,54	6.464.988,56
Becas Pasantías y Otorgadas			19.801,10
Indemnizaciones por Juicios			690.829,92
Otros	160.633,24	160.633,24	502.462,88
VARIOS	104.067.318,00	104.067.318,00	104.865.523,44
Vehículos	6.400.249,15	6.400.249,15	7.513.274,61
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	13.627,81	13.627,81	25.473,10
Vigilancia y Limpieza	7.462.484,74	7.462.484,74	8.252.655,78
Honorarios Profesionales	151.262,20	151.262,20	165.914,84
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	836.399,92	836.399,92	1.334.001,26
Mantenimiento Subestaciones y Redes	86.598.744,21	86.598.744,21	84.864.208,26
Telefonía	443.910,28	443.910,28	332.306,52
Gastos de Viajes	166.242,50	166.242,50	178.333,38
Seguros	66.708,05	66.708,05	73.673,21
Higiene y Seguridad	1.777.505,14	1.777.505,14	2.024.639,18
Otros	150.184,00	150.184,00	101.043,30
AMORTIZACIONES	87.283.409,21	87.283.409,21	84.124.305,28
T O T A L E S	349.556.428,35	349.556.428,35	358.637.054,33

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAÇEDO
Secretaría



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

**APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 87 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**
Clasificación en Gastos Directos e Indirectos por Secciones

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.1. 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales		
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Total	Ejercicio 2019/20	Total
			Ejercicio 2019/20			Ejercicio 2018/19			
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	1.810.281.345,68		1.810.281.345,68	6.450.321,70		6.450.321,70	1.816.741.667,38	1.987.891.830,33	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(1.021.173.647,09)		(1.021.173.647,09)	(2.136.472,56)		(2.136.472,56)	(1.023.310.119,65)	(1.122.877.880,67)	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	789.107.698,59		789.107.698,59	4.323.849,14		4.323.849,14	793.431.547,73	865.013.949,66	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	(137.069.278,65)	(36.104.737,33)	(173.204.015,98)	(1.627.440,62)	(130.722,18)	(1.758.162,80)	(174.962.178,78)	(176.419.231,87)	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(507.125.196,35)		(507.125.196,35)	(3.391.373,15)		(3.391.373,15)	(510.516.569,50)	(535.010.843,41)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(349.556.428,35)		(349.556.428,35)				(349.556.428,35)	(358.637.054,33)	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM	51.829.037,15		51.829.037,15	242.978,16		242.978,16	52.072.015,31	67.675.913,00	
INGRESOS OPERATIVOS	129.911.477,92		129.911.477,92	74.855,97		74.855,97	129.986.333,89	126.113.425,09	
RESULTADO OPERATIVO	(22.932.689,69)	(36.104.737,33)	(59.037.427,02)	(377.130,50)	(130.722,18)	(507.852,68)	(59.545.279,70)	(11.263.841,86)	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	48.740.629,21		48.740.629,21				48.740.629,21	80.615.921,34	
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(42.625.561,37)		(42.625.561,37)	(130.536,90)		(130.536,90)	(42.756.098,27)	(45.526.684,40)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(16.817.621,85)	(36.104.737,33)	(52.922.359,18)	(507.667,40)	(130.722,18)	(638.389,58)	(53.560.748,76)	23.825.395,08	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	17.520.203,97		17.520.203,97	136.461,80		136.461,80	17.656.665,77	22.097.275,21	
RESULTADO FINAL	702.582,12	(36.104.737,33)	(35.402.155,21)	(371.205,60)	(130.722,18)	(501.927,78)	(35.904.082,99)	45.922.670,29	

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020. -


DR. ASMED JALUFF
Auctor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular


SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero


SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2019/2020**ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA
RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY N° 20.337**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S. - ANEXO V

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO 2018/19**34.968.369,50**

Transferencia del resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa del ejercicio económico 2018/19 por resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados del 28/10/19 Acta N° 128, según detalle de ingresos ajenos a la gestión neteados de sus costos respectivos:

Reparación y construcción líneas a terceros	5.685.380,15
Locación postación	7.252.098,62
Venta Bienes de Uso	1.203.327,30
Venta de materiales	1.694.409,33
Comisiones ganadas	2.578.005,99
Ventas Varias	3.641.740,96
Intereses Plazos Fijos	2.994.344,83
Renta Fondo Común de Inversión Banco Río	9.752.118,78
Otros ingresos	166.943,54

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO**34.968.369,50**

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Res. Tec. N° 24 B 3

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Destino de los resultados	Aplicación de los resultados del ejercicio 2019/20	
	Resultados Ejercicio 2019/20	Reserva Especial Art. 42°
Resultado de operaciones con asociados - Quebranto	(44.422.195,93)	
Resultado de operaciones con no asociados - Quebranto	(28.927.522,68)	(73.349.718,61)
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Excedente	37.445.635,62	37.445.635,62
TOTALES	(35.904.082,99)	(73.349.718,61)

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020. -



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2019/2020**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Fondos

Saldo Ejercicio 2018/19	(4.864.662,24)
Facturación Ejercicio 2019/20	3.483.295,98
RECPAM	1.012.013,44
SUB-TOTAL	(1.614.757,90)

Menos:**Fondos Aplicados a Gastos** 7.400.436,60

Personal	5.203.882,83
Administración y Eventuales	24.618,09
Fondo para Incobrables	25.442,92
Honorarios	266.806,11
Amortizaciones	125.102,63
Publicidad	20.019,79
Conservación y Reparación Edificio	56.289,46
Papelería y Útiles	1.828,09
Mantenimiento Equipamiento	8.115,49
Fotocopiadora	19.429,13
Cursos y Conferencias	942.154,39
Diarios, Revistas y Libros	147.233,81
Servicio de Limpieza	538.755,97
Seguros	3.363,99
Donaciones y Contribuciones	17.393,90

SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019/20 **(7.769.789,42)****Aporte para gastos a recuperar en futuros ejercicios del
Fondo Estimulo para la Educación** **7.769.789,42**

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/Total Energía Comprada	Promedio Venta por kWh
Residencial	50.320	117.547.002	735.448.386,98	44,65	34,89	6,25663
Comercial	4.612	49.817.919	463.745.569,25	18,93	14,79	9,30881
Industrial	90	25.336.174	164.402.254,32	9,63	7,52	6,48884
Oficiales	526	27.734.437	192.614.616,65	10,54	8,23	6,94496
Alumbrado Público	403	18.044.391	159.656.395,69	6,86	5,36	8,84798
Obras Sanitarias	9	10.174.065	61.263.732,39	3,87	3,02	6,02156
Instituciones	545	3.654.915	33.150.390,40	1,39	1,08	9,07009
SUBTOTAL	56.505	252.308.903	1.810.281.345,68	95,87	74,89	7,17486
Medidores Comunitarios	61	10.854.415		4,13	3,22	
TOTAL FACTURADO	56.566	263.163.318	1.810.281.345,68	100,00	78,11	6,87893
Consumo Interno		336.600			0,10	
Jubilados		349.417			0,10	
Pérdida en Red		73.065.549			21,69	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		336.914.884			100,00	

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAGEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2019/2020**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA
VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA
Vigente al 30 de Junio de 2020**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Res. 262 Expte N° 273/19 EPRE)

	Unidad	RESIDENCIAL		TARIFA SOCIAL y ELECTRODEPENDIENTES		NO RESIDENCIAL		
				Electrodependientes	Tarifa Social (TS)	< 300 kW	>= 300 kW	
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS								
T 1-R – Uso Residencial								
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	92,11		Cargo fijo (haya o no consumo)	92,11	92,11		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh			Cargo Variable por energía:				
Primeros 100 kWh/mes		4,0302		Primeros 150 kWh/mes	1,9050	2,0065		
Siguietes 100 kWh/mes		4,6972		Siguietes 50 kWh/mes	2,3496	3,5742		
Siguietes 100 kWh/mes		6,7089		Siguietes 100 kWh/mes	4,3614	5,5859		
Excedente de 300 kWh/mes		7,7202		Excedente de 300 kWh/mes	5,3726	7,7202		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS Uso General								
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes						227,34	
Cargo Variable por energía:	\$/kWh							
Primeros 125 kWh/mes							5,3234	
Siguietes 225 kWh/mes							6,7112	
Excedente de 350 kWh/mes							7,6901	
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS								
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes						414,31	
Cargo Variable por energía:	\$/kWh						4,7831	
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS								
Vinculación Inferior en Alta Tensión								
Cargo fijo	\$/mes						14.343,23	14.343,23
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes						1773,76	173,76
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes						160,39	160,39
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes						77,43	77,43
Por consumo de energía	\$/kWh							
Período horas restantes							2,4543	3,4504
Período horas de valle nocturno							2,3453	3,3020
Período horas de punta							2,5634	3,5976
Vinculación Inferior en Media Tensión								
Cargo fijo	\$/mes						14.343,23	14.343,23
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes						173,76	173,76
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes						160,39	160,39
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes						77,43	77,43
Por consumo de energía	\$/kWh							
Período horas restantes							2,4543	3,4504
Período horas de valle nocturno							2,3453	3,3020
Período horas de punta							2,5634	3,5976
Vinculación Inferior en Baja Tensión								
Cargo fijo	\$/mes						4.510,47	4.510,47
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes						347,68	347,68
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes						296,17	296,17
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes						78,34	78,34
Por consumo de energía	\$/kWh							
Período horas restantes							2,7714	3,8961
Período horas de valle nocturno							2,6483	3,7285
Período horas de punta							2,8945	4,0624
TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO								
Colocación de Medidor	\$	1.033,60						
Conexiones								
Conexión aérea básica	\$	2.311,30						
Conexión aérea rural básica	\$	2.919,10						
Conexión aérea especial	\$	7.007,40						
Conexión aérea rural especial	\$	7.648,90						
Conexión subterránea básica	\$	1.774,70						
Conexión subterránea especial	\$	6.002,30						
Rehabilitación del Servicio								
Tarifa 1 Uso Residencial y Rural	\$	729,90						
Tarifa 1 Uso General, Uso Rural General y Tarifa 4	\$	729,90						
Tarifas 2, 3, y 5	\$	1.016,80						
Envío aviso de suspensión	\$	74,40						
Emisión de duplicado de factura	\$	13,00						

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y demás miembros del
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
Vuestro Despacho

Cúmpleme en informarles que he auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 24 y 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

ESTADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 6	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VI	PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS
	FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACIÓN (ESTADO ECONÓMICO)
	DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES
	CUADRO TARIFARIO VIGENTE
	ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA
	DATOS COMPLEMENTARIOS

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios adicionales, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: Justo José De Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Internet - Biblioteca
- 1.5 Número de Asociados al 30/06/20 es de: 68.918.- de los cuales hay Activos:48.042.- Inactivos: 20.876.- y Usuario: 340.- de los cuales 140.- son oficiales y 200.- particulares.-
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 208.-
- 1.8 Capital Suscripto al 30/06/20:.....\$ 22.163.473,77.-
- 1.9 Capital Realizado al 30/06/20:.....\$ 21.610.199,16.-
- 1.10 Capital a Realizar al 30/06/20:.....\$ 553.274,61.-
- 1.11 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020, y representa el 87 Ejercicio Económico y el 82 de Explotación.-

La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS:

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T.N° 24, R.T. N° 37 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad.
 - Inspecciones oculares (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
 - Obtención de confirmaciones directas de terceros.
 - Comprobaciones globales de razonabilidad.
 - La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
 - La revisión conceptual de los Estados Contables.
 - La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores, en esta oportunidad sólo del estado de situación patrimonial.
 - Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
 - Comprobaciones matemáticas
- 2.1 Estado de Registración Contable
Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/20.-

2.2 Sistemas de Valuación

Los Estados Contables, han sido ajustados en concordancia con lo dispuesto por el I.N.A.E.S. en su R. N° 419/19 y lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. en su Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, como así también la Resolución N° 1.414 del C.P.C.E.E.R.

2.3 Reserva Art. 42° Ley N° 20.337.

De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 26.418.005,05.- generado en el ejercicio anterior, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en resultados no operativos, y ha sido utilizado para cubrir la pérdida de ejercicios anteriores y reconstituir reservas.

2.4 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”

El total facturado en el ejercicio fue de \$ 3.483.295,98.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.

2.5 En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma.

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

2.6 Estructuración de la Empresa

La empresa está estructurada sobre la base de cuatro Direcciones y cinco Sub-Direcciones: Dirección Administrativa Financiera, Dirección Comercial, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa Financiera, Sub-Dirección Comercial, Sub-dirección de Operaciones, Sub-Dirección de Recursos Humanos y sub-Dirección de Ingeniería.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema copiativo.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo la existencia de una prenda a favor del Gobierno de Entre Ríos, del 30% sobre los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía.-

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza N° 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuados por el Dr. Carlos García.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro “Otras Deudas” Leyes Sociales”, correspondiente al mes de Junio/20 y medio aguinaldo/20 ascendiendo a la suma de \$ 11.571.607,09.- La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 1.517.192,37.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 1.737.021,00.- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda A.T.E.R (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$26.838,95.- devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscrita bajo el N° 30-54569269-0.-no existiendo deuda devengada ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/20, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley N° 25.246, la Resolución de la Unidad de Información Financiera N° 65/11, la Resolución de F.A.C.P.C.E. N° 420/11 y la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

3. ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL

3.1 COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA

kWh Comprados Ejercicio 2019/2020			
Mes/Proveedor	CAMMESA	ENERSA	TOTALES
Jul-19	29.368.900	462.278	29.831.178
Ago-19	27.646.600	503.231	28.149.831
Sep-19	24.237.700	473.414	24.711.114
Oct-19	25.245.000	573.295	25.818.295
Nov-19	27.721.600	694.721	28.416.321
Dic-19	30.621.000	480.094	31.101.094
Ene-20	32.883.700	322.349	33.206.049
Feb-20	30.260.800	297.747	30.558.547
Mar-20	30.317.900	330.877	30.648.777
Abr-20	23.049.900	436.258	23.486.158
May-20	23.709.613	441.352	24.150.965
Jun-20	26.442.200	394.355	26.836.555
Totales	331.504.913	5.409.971	336.914.884
Porcentajes	98,39%	1,61 %	100,00 %
Promedio Mensual	27.625.409	450.831	28.076.240

3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

3.3 INDICADORES

Dado que en este ejercicio se comienza con la reexpresión de los estados contables, se han recalculado los índices del ejercicio anterior a los fines comparativos.

Los índices reexpresados son los siguientes:

3.3.1 Índices Financieros	Ejercicio 2019/2020	Ejercicio 2018/2019	Diferencia Entre Ejerc.
Índice de Liquidez Corriente $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,01	0,95	0,06

Por cada peso a pagar dentro del año, se tienen activos corrientes por 1,01 aumentó 0,06 respecto al ejercicio anterior.-

3.3.2	Índices Patrimoniales	Ejercicio 2019/2020	Ejercicio 2018/2019	Diferencia Entre Ejerc.
	Índice de Endeud. Total			
	Total del Pasivo			
	-----	1,44	1,21	0,23
	Patrimonio Neto			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa un aumento de 0,23 respecto al período anterior.

	Índice de Endeud. a corto plazo			
	Pasivo Corriente			
	-----	1,38	1,09	0,29
	Patrimonio Neto			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un aumento de 0,29 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a corto plazo \$ 1,38.-

	Índice de Endeud. a largo plazo			
	Deudas No Ctes.			
	-----	0,06	0,09	(0,03)
	Patrimonio Neto			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se observa una disminución de 0,03 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 0,06.-

	Índice de solvencia			
	Total del Activo			
	-----	1,70	1,89	(0,19)
	Total Pasivo Cte. + Deudas No Ctes.			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen \$ 1,70 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa un disminución de \$ 0,19 respecto al ejercicio anterior.

Como se puede observar los indicadores financieros, el de liquidez subió, el de endeudamiento a corto plazo subió, mientras que el a largo plazo bajó, como así también el de solvencia.-

Efectos de la declaración de la pandemia de covid-19

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-Cov-2 (conocido como covid-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que en los distintos países se tomen diversas medidas para hacerle frente. El brote en sí mismo y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocios. En el caso de la Cooperativa Eléctrica, su actividad se encuentra afectada por distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, como así también disposiciones del I.N.A.E.S. que dispusieron restricciones a la circulación y a las reuniones de personas. Por todo lo dispuesto la entidad ha tenido que readecuar el organigrama de trabajo de todo su personal, teniendo en cuenta que es considerado un servicio esencial, el cual se debe seguir prestando con normalidad, por todo ello se dispusieron tareas presenciales mediante el otorgamiento de turnos a sus Asociados para la realización de los trámites y tareas de teletrabajo para el personal exceptuado.

La incertidumbre que presenta la situación actual con respecto a su duración, no permite una estimación razonable de su impacto, a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, ya que la población en general sufre las consecuencias desastrosas de la pandemia.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. al 30 de Junio de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

Dejo expresa constancia que los Estados Contables, han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que la Dirección de la Cooperativa ha aplicado a los presentes Estados Contables el proceso de reexpresión según la R.T. N° 6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas N° 539/18, la Resolución N° 419/19 del I.N.A.E.S. y la Resolución N° 1.414 del C.P.C.E.E.R. También se detallan las opciones establecidas por la Resolución 539/18 utilizada en su preparación y los efectos que la aplicación de dichas opciones genera en la información contenida en los mismos.

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cuatro (04) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 21 días del mes de Septiembre de 2020.-

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 21 de Septiembre de 2020.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611
Folio 211 – Tomo 2

INFORME DEL SÍNDICO

Señores socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada.

De conformidad con el Estatuto Vigente y en cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea General Ordinaria, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas, cumpto en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la auditoría externa de la Cooperativa a partir del día 1/11/2019 y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la Institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.

La preparación y el contenido de los Estados Contables son de responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda.

Como es de público conocimiento de los señores asociados hemos transcurrido un periodo totalmente atípico con cinco meses normales y a partir del 19 de marzo de 2020 mediante el Decreto N° 297 se estableció para todas las personas la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” a fin de prevenir la circulación y el contagio del coronavirus COVID-19 lo que nos obligó a tener reuniones a distancia a través de la modalidad virtual, desde las reuniones de Consejo de Administración, como del Comité Ejecutivo y distintas sub-comisiones.

Responsabilidad del Síndico: Es expresar una opinión sobre los Estados Contables, dando mi valoración en cuanto a la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa, a cuyo efecto examiné los libros y documentación cada vez que lo juzgué conveniente, como también requerí las explicaciones pertinentes del Consejo de Administración. El Síndico no tiene facultad alguna para aprobar o desaprobar las decisiones del Consejo de Administración, mis funciones son de Fiscalización y no de Gestión. Dejo constancia que el Consejo de Administración dio el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias; quedando expresamente aclarado que no son atribuciones de este Síndico controlar los métodos y procedimientos, ni realizar un control de las tareas de gestión del Consejo y por ende, evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones que ha tomado el Consejo de Administración.

Informo que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración, con voz, pero sin voto y he podido constatar que las mismas se realizaron con la periodicidad y el quórum suficientes para su validez. Asimismo, informo que he atendido, en relación a temas de mi competencia y he respondido los informes individuales e inquietudes en atención al ejercicio de los derechos que como tales tienen, a los asociados que me lo requirieron.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de Asambleas, comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcriptas en los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Que, del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas, se puede observar lo siguiente:

- El Resultado final del Ejercicio cerrado el 30/6/2020 fue quebranto y ascendió a la suma de \$ 35.904.082,99.- (pesos treinta y cinco millones novecientos cuatro mil ochenta y dos con 99/100).
- Se debe destacar, que de acuerdo a normas Legales y Contables (Res. N° 419/2019 del INAES y Res. N° 247/09 de dicho organismo y RT N°6 de la FAPCE y Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FAPCE), a partir del ejercicio cerrado el 30/6/2019, la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda., reexpresó sus Estados Contables utilizando los índices correspondientes, que reflejan la incidencia de la inflación sobre los valores históricos.
- La demanda de energía disminuyó en el ejercicio 2019-2020 respecto al ejercicio anterior.
- La pérdida de energía en red aumentó en este Ejercicio Económico, pasando del 19,90% al 21,69%. Debo destacar como realmente preocupantes estos niveles porcentuales, considerando que se estima “normal y aceptable”, hasta un 12%. Destaco, lamentablemente, el crecimiento sostenido de este ítem.

- En el período se invirtió en Bienes de Uso una suma total de \$ 69.213.881.- (pesos sesenta y nueve millones doscientos trece mil ochocientos ochenta y uno) - (expresados en moneda de cierre). Dentro de ese valor, se destacan las inversiones realizadas en el sistema de distribución de energía fue del 75% del monto total.
- La Secretaria de Energía de la Provincia debe a la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. \$ 22.519.030.- (pesos veintidós millones quinientos diecinueve mil treinta). El saldo surge de la compensación entre ambas instituciones.
Debo destacar el envío por parte del Consejo de Administración, en los meses de abril, julio de 2019 y durante el año 2020, elevó propuestas de compensación de saldos, para que en definitiva la acreencia a favor de la Cooperativa se muestre en forma neta. Sin haber recibido respuesta sobre el particular.
- Los índices de cobrabilidad según los informes recabados, oscilan en un 52 % promedio dentro del primer vencimiento de cada mes facturado y un 33 % dentro de los 60 días posteriores, siendo la incobrabilidad alrededor del 3,8 % de la facturación. No obstante ello, este promedio no refleja la realidad de la caída de cobrabilidad que se ha producido a partir de marzo 2020.
- Debo aclarar que los porcentajes del año pasado eran un promedio de varios años, pero no representan la realidad más reciente, por eso ahora tomé un promedio de los dos últimos ejercicios que se aproximan más a la realidad.
- Durante el ejercicio se celebraron 8 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, 16 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro y no se han celebrados convenios con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos.
- En cuanto a la Demanda Máxima de energía registrada en este periodo, la misma fue de 81,78 MW el 7 de febrero a las 14hs., mayor que la del periodo anterior que fue de 79,35 MW el 02 de enero a las 14 y 45 hs.
- La Secretaria de Energía de la Nación, por Resolución SE del 14 de mayo del 2019 estableció los precios mayoristas de la energía y Potencia sin modificaciones hasta el cierre del ejercicio y el Ente Provincial Regulador de la Energía por resolución EPRE 262/19 que rige desde el 1° de noviembre del 2019 mantuvo los valores de la energía hasta la fecha.
- En relación a los costos de distribución, han sufrido aumentos importantes, que obedece principalmente a la variación del tipo de cambio.
- En la Biblioteca Julio Serebrinsky se destaca este año la gran concurrencia de alumnos de distintos establecimientos escolares de la ciudad y de todas las edades, además de continuar con un sin número de actividades dirigidas a los asociados en su conjunto.
- Se destaca en este Ejercicio en el servicio de Internet, la renovación del convenio con CAFESG para posibilitar la continuidad del programa Conectividad Escolar por décimo año consecutivo.

Siguen siendo tiempos muy difíciles para todos y nuestra Cooperativa no escapa a la realidad actual. Las deudas de los Socios vienen creciendo sostenidamente y más aún en este tiempo de pandemia y se deben realizar esfuerzos adicionales para controlar también el creciente aumento del hurto de energía. Debo destacar por último que, desde el Consejo de Administración, se ha dispuesto una serie de medidas en este tiempo que nos toca vivir, un sistema de pago en cuotas sin interés, desde el inicio del ejercicio y hasta el 02 de enero de 2020, para las deudas que muchos socios mantenían y en contraposición a los usuarios intereses que cobran quienes nos proveen la energía, se ha incrementado los medios de pagos, los turnos por teléfono, SMS y WhatsApp para ser atendidos los socios en forma rápida y organizada.

Señores Delegados; esperando que el año venidero sea mejor, en todo sentido, tanto para Uds., como para la Empresa y la Ciudadanía de Concordia en general; y de acuerdo al análisis en general, realizado, aconsejo la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2019/2020 de esta Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

Concordia, Octubre de 2020



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular